

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**"REFLEXIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE
DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRENSA DEL MINISTERIO DE LA
DEFENSA NACIONAL JUNIO - AGOSTO 2017."**

TESIS DE GRADO

BRAYAM ALFONSO ESTRADA HERNANDEZ
CARNET 11161-11

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ENERO DE 2018
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**"REFLEXIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE
DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRENSA DEL MINISTERIO DE LA
DEFENSA NACIONAL JUNIO - AGOSTO 2017."**

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES

POR

BRAYAM ALFONSO ESTRADA HERNANDEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ENERO DE 2018
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANO: MGTR. HÉCTOR ANTONIO ESTRELLA LÓPEZ, S. J.
VICEDECANO: DR. JUAN PABLO ESCOBAR GALO
SECRETARIA: MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM AMARILIS MADRID ESTRADA DE VALDEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. MYRIAM MARITZA CHICAS MORALES

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. JUAN FRANCISCO ROMERO MARTÍNEZ

Guatemala, 24 de noviembre de 2017

Señores
Miembros de Consejo
Facultad de Humanidades
Universidad Rafael Landívar
Presente

Estimados Señores

Por este medio hago constar que he revisado el Trabajo de Grado del estudiante **Brayam Alfonso Estrada Hernández, carné No. 11161-11**. Considero que el mismo cumple con todos los requerimientos establecidos por el Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Por lo tanto, presento para revisión final el trabajo titulado: **Reflexión de la experiencia de práctica profesional en el Departamento de Diseño y Producción de la Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional, junio – agosto 2017.**

Agradezco su amable atención, sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Licda. Myriam Chicas

Asesora

7147



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado del estudiante BRAYAM ALFONSO ESTRADA HERNANDEZ, Carnet 11161-11 en la carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, del Campus Central, que consta en el Acta No. 051532-2017 de fecha 5 de diciembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

"REFLEXIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRENSA DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL JUNIO - AGOSTO 2017."

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 3 días del mes de enero del año 2018.



Irene Ruiz Godoy.

MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY, SECRETARIA
HUMANIDADES

Universidad Rafael Landívar

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	3
1.1 Historia y datos básicos del Ministerio de la Defensa Nacional	3
1.2 Estructura organizativa del Ministerio de la Defensa Nacional	4
1.3 Características principales del Ministerio de la Defensa Nacional	5
1.4 Situación del Ministerio de la Defensa Nacional	7
1.5 Contexto nacional e internacional del área de trabajo del MDN	7
1.6 Contextualización de la Dirección General de Prensa del MDN	9
2. PLAN DE PRÁCTICA	14
2.1 Descripción del departamento Diseño y Producción	14
2.2 Perfil del puesto como Auxiliar en el Departamento de Diseño y Producción	15
2.3 Especificaciones generales del puesto asignado como Auxiliar	16
2.4 Justificación para la contratación del puesto en la Dirección General de Prensa	16
2.5 Objetivos establecidos para el Ejercicio de Práctica Supervisada	17
2.6 Funciones como auxiliar en el Departamento de Diseño y Producción	18
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	19
3.1 Comunicación estratégica	19
3.2 Imagen institucional para instituciones públicas	20
3.3 Comunicación institucional	21
3.4 Medios de comunicación	21
3.5 El rol del comunicador en las instituciones públicas	26
4. INFORME DE PRÁCTICA	28
4.1 Introducción a las actividades realizadas durante la práctica	28
4.2 Introducción al Ejercicio de Práctica Supervisada	29
4.3 Actividades y productos desarrollados durante la práctica	30

5.	REFLEXIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICA SUPERVISADA	39
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	45
6.1	Conclusiones de la Práctica Supervisada.	47
6.2	Recomendaciones sobre la Práctica Supervisada	48
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	50

ANEXOS:

1. Plan de práctica,
2. Control de horario semanal.
3. Informe semanal de práctica.

RESUMEN

Durante el Ejercicio de Práctica Supervisada, se fungió como auxiliar en el Departamento de Diseño y Producción de la Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional. El ejercicio exigió que se cumplieran los siguientes objetivos: brindar asistencia en actividades de grabación, toma de fotografía, diseño de programas radiales, televisivos y diagramación de logotipos, afiches, vallas y publicidad en general; apoyar el desarrollo de actividades de grabación de video y toma de fotografía en actos protocolarios, conferencias de prensa y actividades varias; colaborar en la producción y transmisión de programas televisivos y radiales; así como contribuir en la realización de publicidad televisiva, radial y escrita del Ministerio de la Defensa.

La Práctica Supervisada, es un proceso de trascendental importancia para los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación, en virtud que con ello, se enfrentan escenarios reales del que hacer de la carrera y del mundo laboral. Además, la experiencia vivida durante la práctica, ayuda a consolidar los conocimientos adquiridos en la Universidad y al mismo tiempo, se adquirieren nuevos conocimientos que fundamentan la visión y el interés personal por la carrera estudiada.

De igual manera a través del proceso de práctica, se despierta la afición por áreas específicas de trabajo para ser desarrolladas en el futuro laboral y profesional, al mismo tiempo se consolidan otros factores fundamentales del conocimiento para el desempeño profesional, como lo son: trabajo en equipo, disciplina, crecimiento constante, puntualidad y como liderar equipos de trabajo.

INTRODUCCIÓN

Como parte del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Rafael Landívar, durante cuatro meses consecutivos, se desarrolló el Ejercicio de Práctica Supervisada, en la Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional, como el máximo ente administrativo del Ejército de Guatemala, constituido en 1871 y que en la actualidad tiene asignada la siguiente misión constitucional, de acuerdo al Artículo 244 de la Constitución Política de la República de Guatemala: El Ejército de Guatemala, es una institución destinada a mantener la independencia, la soberanía y el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior. Está integrado por fuerzas de tierra, aire y mar.

El Ministerio de la Defensa Nacional, para el cumplimiento de las misiones asignadas, está integrado por un Despacho ministerial, tres Viceministerios, diez Direcciones generales, una Inspectoría general y una Auditoría militar de cuentas. Dentro de las direcciones, se encuentra la Dirección General de Prensa, como producto de la necesidad de mantener informada a la población, en 1955 se creó el Departamento de Relaciones Públicas del Ejército, como responsable de la información social del Ejército de Guatemala, durante todos esos años. Siendo hasta en el mes de julio de 2016, que se constituyó como Dirección General de Prensa, según Acuerdo Gubernativo No. 130-2016, con la misión de: administrar, planificar, gestionar, coordinar y ejecutar todas las actividades de prensa, comunicación estratégica e imagen institucional, y comunicación social del Ejército y mantener comunicación armoniosa a través de los canales apropiados con los medios de información social de Guatemala y de otros países.

La Dirección General de Prensa, en su estructura organizacional, tiene cinco departamentos, entre los cuales está el Departamento de Diseño y Producción, siendo en este Departamento donde correspondió realizar la Práctica Supervisada, como auxiliar de las actividades que se realizan en el mismo. En dicho departamento se desarrollaron las siguientes funciones: producción y transmisión de programas televisivos y radiales a nivel nacional y local, diseño de logotipos, afiches, pancartas, escudos, anuncios, spots publicitarios y realización de entrevista a autoridades del Ejército de Guatemala.

Con base en las experiencias vividas y a los aprendizajes obtenidos, durante el Ejercicio de Práctica Supervisada, se puede indicar que la práctica supervisada tiene trascendental importancia para consolidar el proceso formativo de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, debido a que con ello, se logran consolidar los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos durante el transcurso de los estudios realizados en la Universidad. De igual manera, se llevan a la práctica las normas y principios morales inculcados, como base fundamental para el desarrollo en el que hacer diario de la vida laboral. Además a través de la práctica supervisada, se tienen nuevos aprendizajes del campo de las Ciencias de la Comunicación.

Los objetivos trazados en el plan de práctica, fueron brindar asistencia en actividades de grabación, toma de fotografía, diseño de programas radiales, televisivos y diagramación de logotipos, afiches, vallas y publicidad en general; desarrollar actividades de grabación de video y toma de fotografía en actos protocolarios, conferencias de prensa y actividades varias en las que participan autoridades Ejército de Guatemala; producir y transmitir programas televisivos y radiales; y generar publicidad televisiva, radial y escrita del Ministerio de la Defensa Nacional. Al finalizar la práctica, todos los objetivos planteados fueron cumplidos y con ello se adquirieron nuevos conocimiento relacionados al que hacer de las Ciencias de la Comunicación.

El trabajo realizado durante la Práctica Supervisada, trajo aportes importantes a la labor que realiza la Dirección de Prensa, debido a que fueron compartidos nuevos conocimientos aprendidos en la Universidad y de utilidad para mejorar algunos procesos que se realizaban de manera empírica y además se aportó un nuevo plan para la capacitación de locutores y maestros de ceremonias, con nuevos conocimientos, a través de los cuales mejoraron el trabajo que a diario realizan para el cumplimiento de las misiones encomendadas por la Dirección General de Prensa. Además como un aporte para la Universidad, se logró aperturar un nuevo espacio para que en el futuro, otros alumnos de la carrera de Ciencias de la Comunicación, puedan realizar su Práctica Supervisada en ese lugar, la cual será de mucha utilidad debido a las múltiples funciones que desarrollo esa Dirección en el que hacer de la comunicación a nivel nacional, internacional y local.

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

La institución en donde se realizó el Ejercicio de Práctica Supervisada, fue el Ministerio de la Defensa Nacional y para tener un mejor entendimiento del ese ministerio, se contextualiza con su historia, datos básicos, estructura organizativa, características principales y situación actual de la institución y contexto nacional e internacional del área de trabajo de la institución armada.

1.1 Historia y datos básicos del Ministerio de la Defensa Nacional

Luego de la independencia de 1821 el Capitán General Matías de Gálvez, con el propósito de defender la Capitanía General de Guatemala y defender el reino y expulsar a los piratas españoles, organizó cuerpos de infantería y caballería conformados por nativos y mestizos de la región, esa acción de mantener un Ejército organizado le dieron continuidad los Generales Manuel José Arce y Francisco Morazán, quienes procuraron conformar un Ejército centroamericano. Pero fue el General Rafael Carrera quien mostró un verdadero interés para darle vida jurídica al Ejército de Guatemala. Acción que fue interrumpida por circunstancias políticas en la región. En tal circunstancia, El Ejército de Guatemala, *“fue creado en 1871, como producto de la Revolución Liberal llevada a cabo en ese año y conducida por los Generales Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados”*(MinDef, 2010).

En esa misma época, se fundó la Escuela Politécnica de Guatemala para conformar un Ejército profesional al servicio de la patria y al mismo tiempo se creó la Secretaría de Guerra, para dirigir las acciones designadas al Ejército y como efecto del movimiento revolucionario del 20 de octubre de 1944, el Ejército fue objeto de cambios radicales, se modernizó y adquirió armamento moderno en esa época y como efecto de los cambios realizados, se desapareció la Secretaría de Guerra y fue creado el Ministerio de la Defensa Nacional, para dirigir los destinos del Ejército de Guatemala.

Entre las mayores acciones militares desarrolladas por el Ejército de Guatemala, se encuentra el conflicto armado interno que libró durante 36 años con grupos insurgentes organizados en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Ese conflicto

armado finalizó el 29 de diciembre de 1996, con la firma de los Acuerdos de Paz firme y duradera, entre el Estado de Guatemala y la URNG.

Desde ese entonces la institución armada, se ha visto inmersa en diferentes acciones militares y actividades de seguridad ciudadana y mantenimiento del orden público, así como en otras actividades de Defensa Civil, Operaciones de Paz en el extranjero, actividades académicas y de proyección social hacia la población.

Por lo que con base a la misión encomendada y contenida en la Constitución Política de la República: *“Artículo 244.- Integración, organización y fines del Ejército. El Ejército de Guatemala, es una institución destinada a mantener la independencia, la soberanía y el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior. Está integrado por fuerzas de tierra, aire y mar”* (Constituyente, 1985: p. 47).

Para el cumplimiento de misión, el Ejército se encuentra organizado en comandos, servicios, escuelas y otras dependencias auxiliares que hoy día se han modernizado con nuevas tecnologías, tanto para su administración interna y para informar y proyectar sus actividades a la sociedad de manera general.

1.2 Estructura organizativa del Ministerio de la Defensa Nacional

El Ministerio de la Defensa Nacional, está integrado por un Despacho Ministerial, tres Viceministerios, diez Direcciones generales, una Inspectoría general y una Auditoría militar de cuentas. organizadas de la sigue forma:

1.2.1 Despacho Ministerial

1.2.2 Viceministerio de la Defensa Nacional

1.2.3 Viceministerio de Marina de la Defensa Nacional

1.2.4 Viceministerio de Política de Defensa y Planificación

1.2.5 Dirección General Administrativa

1.2.6 Dirección General de Asuntos Marítimos

1.2.7 Dirección General de Control de Armas y Municiones

1.2.8 Dirección General de Gestión Integral de Reducción de Riesgos

- 1.2.9 Dirección General de Finanzas
- 1.2.10 Dirección General de Deportes y Recreación
- 1.2.11 Dirección General de Prensa
- 1.2.12 Dirección General de Asuntos Jurídicos
- 1.2.13 Dirección General de Política de Defensa
- 1.2.14 Dirección General de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
- 1.2.15 Inspectoría General del Ejército
- 1.2.16 Auditoría Militar de Cuentas

ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



1.3 Características principales del Ministerio de la Defensa Nacional

El Ministerio de la Defensa Nacional, es dirigido por un Oficial de carrera del Ejército de Guatemala, con el grado de Coronel o General, con los requisitos establecidos en la Ley Constitutiva del Ejército, como lo son: graduado en la Escuela Politécnica, haber aprobado

todos los cursos militares correspondientes y contar con buena salud. El Ministro de la Defensa Nacional, es nombrado en por el Presidente Constitucional de la República de Guatemala.

El Ministro de la Defensa, en cumplimiento de su función pública, se rige por la Constitución Política de la República y la Ley del Organismo Ejecutivo, establecida en Decreto No. 114-97 y sus modificaciones posteriores. Por lo tanto las funciones asignadas al Ministerio de la Defensa Nacional, son las siguientes:

- 1.3.1 Formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico relativo a la defensa de la soberanía y de la integridad del territorio nacional.
- 1.3.2 Emitir las medidas necesarias para mantener la soberanía e integridad del territorio nacional y resguardar y proteger las fronteras.
- 1.3.3 Ser el conducto de comunicación entre el Presidente de la República y el Ejército, y constituir el centro general directivo, orgánico y administrativo en cuanto concierne al Ejército.
- 1.3.4 Encargarse de todo lo relacionado con el régimen, movilización decretada por el Presidente de la República, doctrina del Ejército, de acuerdo con su Ley Constitutiva.
- 1.3.5 Atender lo referente a la jerarquía, disciplina, instrucción y salubridad de las tropas y lugares de acuartelamiento.
- 1.3.6 Administrar lo relativo a los ascensos, retiros y excepciones militares, conforme a la ley, y actuar de conformidad con la Constitución Política de la República, y demás leyes, en lo concerniente a la impartición de justicia a los miembros del Ejército.
- 1.3.7 Organizar y administrar los servicios militares establecidos por ley y la logística militar, controlar, conforme a la ley, la producción, importación, exportación, consumo, almacenamiento, traslado, préstamo, transformación, transporte, adquisición, tenencia, enajenación, conservación de armas de tipo militar que estén destinadas a uso militar, municiones, explosivos y toda clase de sustancias inflamables de uso bélico.
- 1.3.8 Tomar las medidas necesarias para que en caso de limitación a los derechos constitucionales, las autoridades militares asuman las atribuciones que les corresponde, así como, dictar las medidas pertinentes, para la prestación de su

cooperación en casos de emergencia o calamidad pública, todo conforme a la Ley de Orden Público.

1.4 Situación del Ministerio de la Defensa Nacional

El Ministerio de la Defensa Nacional, considerado como una unidad político-estratégica de la organización pública del Estado de Guatemala, es responsable de acatar la órdenes que en ley de corresponden, emitidas por el Presidente de la República, constituido como Comandante General del Ejército. Para el cumplimiento de esas órdenes, el Ministerio de la Defensa Nacional, se apoya en los Viceministerio, en las Direcciones Generales como entes auxiliares de la función administrativa y del Estado Mayor de la Defensa Nacional, que es un centro técnico y consultivo y ejecutor de la parte operativa del Ejército, para lo cual se auxilia de los Diferentes Comandos y Servicios Militares, desplegados en la República de Guatemala, conformados por fuerzas de tierra, aire y mar.

En la actualidad el Ministerio de la Defensa Nacional, gestiona una nueva dinámica administrativa para transparentar gestión a través del Sistema de Integrado de Gestión y Planificación del Ejército de Guatemala, denominado SIGPLADE, el cual consiste en desarrollar un sistema de métricas, en donde los objetivos dispuestos en el Plan estratégico del Ejército, con el presupuesto asignado, consistente en un mínimo del 0.33% del Producto Interno Bruto generado anualmente por el Estado, tal como quedó establecido en los Acuerdos de Paz.

1.5 Contexto nacional e internacional del área de trabajo del Ministerio de la Defensa

En el contexto nacional, el Ministerio de la Defensa Nacional realiza operaciones militares a través del Estado Mayor de la Defensa Nacional, consistentes en seguridad fronteriza y apoyo a la fuerzas de seguridad civil, para proporcionar seguridad pública y seguridad ciudadana. Además realiza operaciones de defensa civil, en caso de desastres naturales o provocados en toda la República de Guatemala.

También en la actualidad se encuentra inmerso por medio del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, en la construcción de carreteras, para propiciar el desarrollo nacional, así como en

la reparación de escuelas y hospitales. En la misma línea de trabajo, integra la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, el Consejo de Seguridad Nacional, la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, La Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH), Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID), entre otras comisiones a nivel nacional.

El Ministerio de la Defensa Nacional en el ámbito internacional, para mantener e impulsar la política militar en otros países, cuenta con Agregados Militares y de Defensa en varios países del mundo, incluidos Centro América, América del Sur, América del Norte, Europa y Asia. Además en cumplimiento a lo estipulado en la Carta de las Naciones Unidas, partir del 2004, se encuentra participando con Contingentes Militares de Mantenimiento de Paz, en Haití y en la República Democrática del Congo y observadores militares en diferentes países del mundo, como parte del mismo mandato de las Naciones Unidas.

En el ámbito académico, mantiene intercambios con diferentes escuelas y fuerzas armadas en varios países del mundo, con estudiantes en el proceso de formación y profesionalización militar y forma parte de la Conferencia de Fuerzas Armadas de Centroamérica por sus siglas en español CEFAC. Dicha conferencia, está integrada por los Ministros de Defensa de: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y como observadores participan los Ministros de República Dominicana y Belice. Esta organización, se involucra en la resolución y coordinación de problemas de seguridad en Centro América, y en el apoyo conjunto a cualquier país de la región en donde ocurren desastres naturales o provocados por el hombre.

En todo ese trabajo y con el fin de mantener informada a la población del actuar del Ministerio de la Defensa Nacional, a través de sus diferentes Viceministerios, Direcciones Generales, Estado Mayor de la Defensa Nacional y los diferentes Comandos militares, tanto en el ámbito nacional e internacional, delega la función de comunicación a la Dirección General de Prensa, la que en su oportunidad, despliega personal dentro de Guatemala y en el extranjero, cuando la situación lo amerita.

1.6 Contextualización de la Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa

Las labores de comunicación social del Ejército de Guatemala, iniciaron en 1955 con la creación del Departamento de Relaciones Públicas del Ejército y en el 2016, fue creada con el nombre de Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional. Seguidamente se coloca la estructura orgánica de la misma, la cual cuenta con un Director General, un Subdirector y cinco departamentos, los cuales se complementan para desarrollar las funciones inherentes a esa Dirección. En cuanto a las características principales de la dependencia militar, es de carácter especializado, capaz de administrar las actividades de prensa, realizar comunicación, información e imagen institucional del Ejército de Guatemala.

En cuanto a la situación actual de la Dirección, se puede decir que se encuentra inmersa en la estructura orgánica del Ministerio de la Defensa Nacional y funciona específicamente bajo las órdenes e instrucciones del Ministro de la Defensa. También se evalúa el contexto nacional e internacional del área de trabajo de la Dirección. Por último se explica el contexto actual del Departamento de Diseño y Producción, en el cual fue realizado el Ejercicio de Práctica Supervisada.

1.6.1 Historia y datos básicos de la Dirección General de Prensa del MDN

El Ministerio de la Defensa Nacional (MDN), en 12 de mayo de 1955, creó el *“Departamento de Relaciones Públicas del Ejército con dependencia jerárquica directa del MDN”*(MDN, 1955: p. 1). Con la función de incrementar el acercamiento a los medios de comunicación social de Guatemala. Cinco años después fue clausurado ese Departamento y se creó el *“Servicio de Relaciones Públicas del Ejército”* (Congreso de Guatemala, 1960: p. 1). A este Servicio, le agregaron el Servicio de Cultura y Acción cívica, promoviendo diferentes actividades relacionadas, como sanidad, educación, cultura y desarrollo local.

El Servicio de Relaciones Públicas, funcionó aproximadamente 18 años, hasta que en el 22 de junio de 1979, se creó el *“Departamento de Radio y Televisión del Ejército de Guatemala”*(MDN, 1970: p. 1). Como una dependencia responsable de la

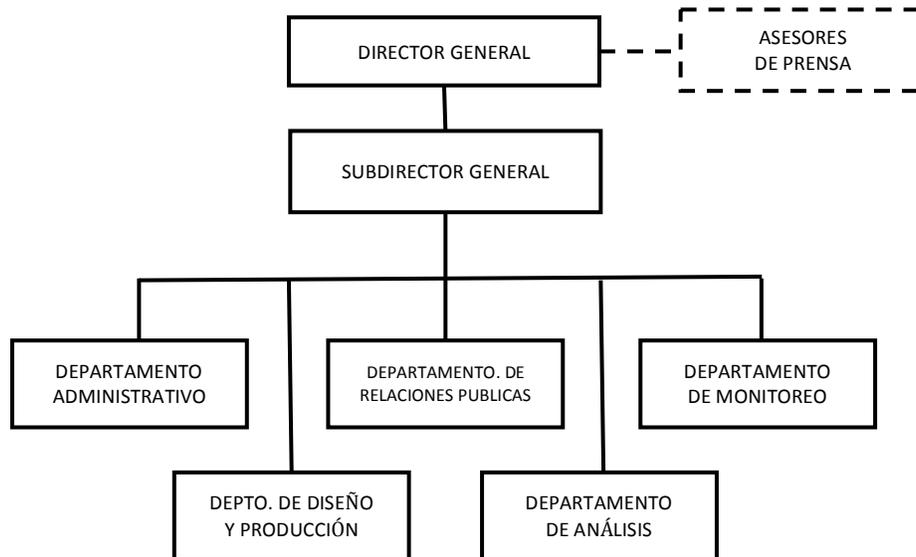
planificación, desarrollo y realización de actividades educativas y culturales del Ejército. Después de 4 años, en 1982, en Decreto Ley 7882, se creó Departamento de Información y Divulgación del Ejército (DIDE), con la función de integrar dependencias, departamentos y negociados de todo el Ejército que desarrollaban actividades dirigidas hacia la población en la época del conflicto armado interno.

Continuó como DIDE, hasta el 27 de junio de 2016, cuando por Acuerdo Gubernativo No. 130-2016, pasó a ser la Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional, como una Dependencia de carácter especializado. Con la misión de *“administrar las actividades de prensa, comunicación estratégica e imagen institucional”* (Organismo Ejecutivo, 2016).

Además debe cumplir las siguientes funciones: administrar, dirigir y conducir todo lo relacionado con asuntos de comunicación social del Ejército de Guatemala; planificar, administrar, gestionar, coordinar y ejecutar las estrategias de comunicación social e informar toda noticia relacionada al Ejército de Guatemala; asesorar al Ministro de la Defensa en asuntos concernientes a medios de información social; dar a conocer la información relativa al Ministerio de la Defensa y del Ejército de Guatemala; mantener comunicación armoniosa a través de los canales apropiados con los medios de comunicación social de Guatemala y de otros países.

1.6.2 Estructura organizativa de la Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRENSA DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



1.6.3 Características principales de la Dirección General de Prensa del MDN

La Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional, es una dependencia militar de carácter especializado que tiene la responsabilidad de administrar las actividades de prensa, comunicación, información e imagen institucional del Ejército de Guatemala. Además, la Dirección cumple tareas de asesoramiento en la temática de información, tanto al Ministro de la Defensa, Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, al personal de Viceministros y otros oficiales del Ejército en posiciones de mando y de comando a lo interno de la institución.

Históricamente la Dirección, desde su creación en 1955, ha sido el brazo de comunicación del Ejército de Guatemala, tanto a lo interno y a lo externo del mismo, especialmente en la época del conflicto armado interno entre el Ejército de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, desarrolló actividades de proyección social en los lugares más alejados de Guatemala y con ello contribuyó a

ganar la afinidad de la población hacia la institución armada de Guatemala.

1.6.4 Situación de la Dirección General de Prensa en Guatemala

La Dirección General de Prensa, forma parte de la estructura orgánica del Ejército de Guatemala, considerada como un órgano auxiliar y de asesoría del Ministro de la Defensa Nacional, es además una dependencia de comunicación de una institución de la administración pública del Estado y como tal se ha posicionado dentro de la sociedad guatemalteca y a nivel internacional, como un medio de comunicación social e información, por su capacidad de planificar, administrar, gestionar, coordinar todo lo relacionado a la comunicación social, con medios de comunicación social radiales, escritos, televisivos, así como redes sociales.

La Dirección General de Prensa, tiene la capacidad de desplegar personal especializado en tareas de generación de noticias y fotografía en tiempo real, en toda la República de Guatemala, especialmente en las áreas jurisdiccionales que cubre el Ejército de Guatemala, a través de los diferentes comandos y servicios militares ubicados en el territorio nacional. Esa Dirección General, cuenta con equipo y personal profesional, para editar y realizar programas radiales y televisivos en los diferentes medios de comunicación nacional, al mismo tiempo tiene la capacidad de generar el monitoreo y seguimiento de la información generada y transmitida en las diferentes medios de comunicación y redes sociales naciones y extranjeras.

1.6.5 Contexto nacional e internacional del área de trabajo de la Dirección General de Prensa del MDN

La Dirección General de Prensa, en el ámbito nacional, genera programas radiales que se transmiten en la Radio Cultural TGW de Guatemala y en otras radioemisoras ubicadas en varios de departamentos de la República, en esos programas se abordan temas educativos, éticos y morales de interés nacional y comunitario. De igual manera a través del Canal de Televisión del Gobierno, se realizan transmisiones en tiempo real de actividades militares que se desarrollan en la ciudad capital y en las cabeceras departamentales de la República.

La Dirección de Prensa, provee de información generada en el Ejército de Guatemala, a los diferentes medios de comunicación social del país, asimismo provee información de las actividades que se realizan en la institución, a analistas investigadores y otras personas que necesitan conocer el actuar de la institución armada.

En el ámbito internacional, realiza intercambio de información y de experiencias de trabajo, con unidades de comunicación social de los países centroamericanos. En esta misma línea de actuación, el personal técnico y especializado que trabaja en la Dirección General, ha participado en cursos talleres y seminarios de comunicación social en varios países del continente latinoamericano como lo son: El Salvador, Honduras, Colombia, México, entre otros.

La Dirección General de Prensa, tiene la capacidad de cobertura a las actividades militares que se desarrollan en el territorio nacional y en otros países en donde participa personal militar en Operaciones de Mantenimiento de Paz, en el país de Haití y en la República Democrática del El Congo en el continente africano y otras actividades en donde participan autoridades del Ministerio de la Defensa Nacional.

2. PLAN DE PRÁCTICA

2.1 Descripción del Departamento de Diseño y Producción de la Dirección General de Prensa

Específicamente el Ejercicio de Práctica Supervisada, fue realizado como auxiliar en el Departamento de Diseño y Producción de la Dirección General de Prensa. En este departamento se realizan las actividades relacionadas a la producción de programas televisivos y radiales, que se transmiten en la Radio TGW y radios comunitarias de los diferentes departamentos y municipios de la República y de los programas televisivos para ser transmitidos a través de canal de televisión de gobierno y otros canales de televisión comunitarios. Además el Departamento tiene las responsabilidades de realizar a al diseño de logotipos, afiches, pancartas, escudos, anuncios, para lo cual se utiliza equipo de cómputo con software específico para realizar todos los trabajos asignados al departamento.

Adicional a estas actividades, se realizan spots publicitarios del Ejército de Guatemala, edición de entrevistas realizadas al Comandante General del Ejército, al Ministro de la Defensa Nacional y otros funcionarios del Ministerio. Por lo que este departamento, desarrolla el trabajo medular de comunicación estratégica y proyección social del Ministerio de la Defensa Nacional y del Ejército de Guatemala, tanto en el contexto guatemalteco y en el ámbito internacional. Todas las actividades bajo la responsabilidad del Departamento, se realizan en horario laboral de 8 de la mañana a 15 de la tarde y cuando es necesario, se trabaja en horas extras y fines de semana. Para el cumplimiento de las tareas asignadas el Departamento de Diseño y Producción, cuenta con la siguiente organización, personal y equipo material:

2.2.1 Organización del Departamento de Diseño y Producción

2.2.1.1 Jefatura de Departamento.

2.2.1.2 Sección de fotografía y video.

2.2.1.3 Sección de publicidad escrita.

2.2.1.4 Sección de publicidad, audio y diseño.

2.2.2 Personal del Departamento de Diseño y Producción

2.2.2.1 Jefe de Departamento.

- 2.2.2.2 Camarógrafos.
- 2.2.2.3 Maestros de ceremonias.
- 2.2.2.4 Diseñadores.
- 2.2.2.5 Locutores.
- 2.2.2.6 Editores de video y audio.

2.2.3 Equipo material del Departamento de Diseño y Producción

- 2.2.3.1 Equipo informático para diseño.
- 2.2.3.2 Equipo para toma y diseño de fotografía, video y audio.
- 2.2.3.3 Cabinas de radio.
- 2.2.3.4 Estudio de grabación y edición.
- 2.2.3.5 Equipo menor para desarrollar trabajo de campo y gabinete.

2.2 Perfil del puesto asignado como Auxiliar en el Departamento de Diseño y Producción de la Dirección General de Prensa del MDN

El puesto asignado en el Departamento de Diseño y Producción, fue como “Colaborador y auxiliar en las actividades del Departamento”, para lo cual fue necesario contar con el siguiente perfil del puesto:

2.2.4 Requisitos profesionales

- 2.2.4.1 Estudiante de último año o graduado de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación.
- 2.2.4.2 Capacidad para operar equipo de audio, video y diseño.
- 2.2.4.3 Conocimientos de programas de software para edición de fotografía, audio y video.
- 2.2.4.4 Conocimiento de equipo de cómputo y paquetes de software.
- 2.2.4.5 Capacidad y habilidad para hablar en radio y televisión.
- 2.2.4.6 Capacidad para proponer proyectos innovadores.

2.2.5 Características personales

- 2.2.5.1 Capacidad de análisis de la situación política, militar, social y cultural del país.
- 2.2.5.2 Conocer la dinámica institucional y de trabajo del Ministerio de la Defensa.
- 2.2.5.3 Capacidad de comunicarse de manera oral y escrita.

- 2.2.5.4 Capacidad para trabajar en equipo.
- 2.2.5.5 Adaptable a la disciplina militar.
- 2.2.5.6 Calidad moral y ética.
- 2.2.5.7 Esforzarse al máximo para cumplir con su trabajo.

2.3 Especificaciones generales del puesto asignado como Auxiliar

- 2.3.1 Diseñar, desarrollar e implementar planes de capacitación para el personal.
- 2.3.2 Evaluar los procesos de comunicación social de la Dirección de Prensa.
- 2.3.3 Participar en reuniones de trabajo.
- 2.3.4 Diseñar estrategias de comunicación social.
- 2.3.5 Administrar redes sociales.
- 2.3.6 Monitorear la noticias de medios de comunicación radiales, escritos y televisivos.
- 2.3.7 Capacidad de atención a los medios de comunicación social nacionales y extranjeros.
- 2.3.8 Capacidad para dirigir equipos de trabajo.
- 2.3.9 Capacidad para acatar órdenes de trabajo.
- 2.3.10 Conocer el trabajo de comunicación institucional que se realiza en el Ministerio de la Defensa Nacional.

2.4 Justificación para la contratación del puesto en la Dirección General de Prensa del MDN

La Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional, como una dependencia de carácter especializado con la responsabilidad de administrar actividades de prensa y comunicación estratégica e imagen institucional, necesita personal profesional en el área de Ciencias de la Comunicación, para efficientar los procesos de captación, diseño y divulgación de información convertida en noticia del Ejército y asesorar de mejor manera, a las autoridades del Ministerio de la Defensa Nacional en cuanto a la comunicación social. Por lo que es pertinente que esa Dirección General, busque los servicios profesionales de personal con conocimientos innovadores en el área de Ciencias de la Comunicación, con alto perfil profesional y con valores y principios bien fundamentados.

2.5 Objetivos establecidos para el Ejercicio de Práctica Supervisada

2.5.1 Objetivo General de la práctica

Desempeñar actividades como auxiliar y colaborador del Departamento de Diseño y Producción en la Dirección General de Prensa, para desarrollar actividades de prensa, comunicación estratégica e imagen institucional del Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala y el Ejército de Guatemala.

2.5.2 Objetivos Específicos de la práctica

2.5.2.1 Colaborar en la reproducción, producción, y pos producción de fotografía, video y audio en actos protocolarios, conferencias de prensa y actividades varias en las que participan autoridades del Ministerio de la Defensa Nacional.

2.5.2.2 Auxiliar en el diseño y edición de programas radiales y televisivos, que se transmiten en canales de televisión y emisoras de radio nacionales y locales.

2.5.2.3 Diseñar y producir logotipos, afiches, vallas publicitarias y publicidad en general del Ejército de Guatemala.

2.5.2.4 Planificar y diseñar un curso para locutores y maestros de ceremonias del Ejército de Guatemala.

2.5.2.5 Participar como locutor en el programa de radio “Sinergia Institucional” que se transmite por parte del Ministerio de la Defensa en la Radio Emisora TGW 107.3 de Guatemala.

2.6 Funciones desarrolladas como auxiliar en el Departamento de Diseño y Producción

2.6.1 Inducción a la dinámica de trabajo de la Dirección General de Prensa y reconocimiento de instalaciones militares, con el propósito de conocer el trabajo y las actividades que desarrolla el Ministerio de la Defensa Nacional.

2.6.2 Participación en la realización de guiones y ediciones del programas radiales y televisivos.

2.6.3 Planificación, programación y realización de presentaciones para clases del Curso para Locutores Militares y Maestros de Ceremonias, para capacitar locutores militares y maestros de ceremonias del Ejército de Guatemala.

- 2.6.4 Realizar ediciones y transcripciones de entrevistas realizadas al Ministro de la Defensa y otras autoridades militares, para ser retransmitidas a personal militar.
- 2.6.5 Colaboración en el diseño y elaboración de capsulas informativas, edición de programas de radio y anuncios publicitarios del Ejército y en otras actividades de carácter militar.
- 2.6.6 Elaboración de logotipos, programas de actos protocolarios, vallas publicitarias y otros trabajos de diseños, empleados en actos protocolarios de actividades conmemorativas del Ejército.
- 2.6.7 Colaboración en la grabación de programas de radio y televisión para ser transmitidos en la Radio Emisora TGW, en el canal de gobierno y en canales de cable y radioemisoras locales en las jurisdicciones en donde se ubican diferentes Comandos Militares en la República.
- 2.6.8 Participación como fotógrafo y camarógrafo oficial para la toma de fotografía y video, en diferentes actividades protocolarias en diferentes Comandos y Servicios Militares de la Ciudad Capital.
- 2.6.9 Auxiliar en la edición de videos y fotografías de actividades protocolarias y de otras actividades militares.
- 2.6.10 Participación en cabina de radio como locutor en la transmisión del Programa “Sinergia Institucional” y vocalización de capsulas informativas.
- 2.6.11 Colaborar en la colocación de escenarios para conferencias de prensa.
- 2.6.12 Participar en reuniones de trabajo con el personal de la Dirección General de Prensa.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La fundamentación teórica del Ejercicio de Práctica Supervisada, se realiza con relación a los conceptos que se manejan en el trabajo diario que se desarrolla la Dirección General de Prensa. Por lo que en esa línea de acción, se discuten los siguientes conceptos: actividades de prensa, comunicación estratégica, imagen institucional, imagen institucional para entidades públicas, comunicación institucional, medios de comunicación, programas de radio y televisión.

3.1 Comunicación estratégica

La comunicación estratégica se conceptualiza de la siguiente manera: *“Es la práctica que tiene como objetivo convertir el vínculo de las organizaciones con su entorno cultural, social y político en una relación armoniosa y positiva desde el punto de vista de sus intereses y objetivos. La tarea principal de esta es gestionar integralmente la identidad de las organizaciones: para reunir y sistematizar la existencia de prestigio y credibilidad que toda organización necesita”*(Apolo, 2013: p. 3).

La comunicación estratégica se ha convertido en un tema de discusión y de análisis en todos los ámbitos sociales, como un medio para materializar la comunicación efectiva de las instituciones y empresas.

Hoy día la comunicación, se hace prospectiva e integral que busca romper los paradigmas existentes que rebasan la teorías y metodologías de comunicación clásicas que aún limitan el estudio de la comunicación y militan la comunicación efectiva de acuerdo a las nuevas necesidades generadas a partir de las nuevas tecnologías y la necesidad de explorar nuevos mercados. Esos paradigmas se pueden romper con el abordaje multidimensional de la comunicación, entendida como una actividad compleja y necesaria para transformar los esquemas existentes y emigrar hacia nuevas competencias en nuevos entornos culturales, sociales y políticos.

En la práctica supervisada, se contribuyó a desarrollar la comunicación estratégica del Ministerio de la Defensa Nacional, a través del apoyo proporcionado, para editar y transmitir programas radiales y televisivos de las actividades que desarrolla el Ejército, en

cuanto al trabajo de atención a desastres naturales, construcción de carreteras, operaciones de seguridad ciudadana, y cobertura de actividades militares en donde participa el mando del Ejército en conjunto con el Presidente de la República. Posterior a la toma de video y fotografía, se realiza la edición de las mismas, para ser publicados en canales de internet y en los medios de comunicación del país y en los casos de mayor importancia, se transmiten en la televisión extranjera.

3.2 Imagen institucional para instituciones públicas

Popularmente las instituciones de gobierno cada día se preocupan por potenciar su imagen institucional, para lo cual se valen de los medios de comunicación clásicos y modernos. Por lo que en este apartado se define imagen institucional, como: *“El conjunto de elementos que identifican y distinguen a una empresa, institución u organización, como son las marcas, logotipos, impresos, colores, uniformes, etc. La identidad corporativa de una empresa es su carta de presentación, su cara frente a la sociedad; de esto dependerá su imagen pública”* (Gobierno de España, 2015: p. 2).

Hablar de imagen institucional, es un tema popular en las instituciones públicas, empresas, instituciones descentralizadas y de las organizaciones de sociedad civil, que cada día emplean recursos para publicitar por todos los medios disponibles, su misión, funciones y las actividades que realizan en pro de posicionar su nombre o bien posicionar una marca específica tanto en el mercado nacional e internacional.

Las actividades y tareas realizadas durante la práctica supervisada, relacionadas con mantener y con promover la imagen institucional del Ejército de Guatemala, se realizan a través del diseño y edición de spot publicitarios y programas que se transmiten a través de los diferentes medios de comunicación nacional.

3.3 Comunicación institucional

Luego se hace referencia a la comunicación institucional, la cual se define de la siguiente manera: *“Es el tipo de comunicación realizada de modo organizado por una institución o sus representantes, dirigida a las personas y grupos del entorno social en el que desarrolla*

una actividad. Tiene por objeto establecer relaciones de calidad entre la institución y los públicos con quienes se relaciona, adquiriendo una notoriedad social e imagen pública adecuada a sus fines y actividades” (Aranes, 2010: p. 7).

El término de comunicación institucional, es de manejo cotidiano en el ámbito de las instituciones públicas, que cada día ven la necesidad de posicionar sus instituciones en el ámbito social del país, así como en el ámbito internacional, valiéndose para ello de todos los medios disponibles de acuerdo a los medios de comunicación clásicos y modernos. En ese mismo contexto, las instituciones enfocan sus procesos y actividades de comunicación, a informar y divulgar sus diferentes actividades, para lo cual dentro de las mismas, cuentan con una unidad de prensa o de comunicación o bien denominada de información pública, guiados por la necesidad de transparentar sus actividades, así como para el establecimiento de relaciones entre las instituciones y el público interesado.

Los aportes proporcionados durante la práctica a la comunicación institucional, del Ejército de Guatemala, consistió en la participación en pláticas informativas al personal, conferencias que se imparte a los integrantes del Ejército relacionados a temas específicos de interés militar, retransmisión de programas de radio y televisión con contenido de actividades militares y que de acuerdo al mando del Ejército, los deben conocer sus integrantes. En todas estas actividades de comunicación institucional, se contribuyó de manera directa e indirecta en cada una de las tareas realizadas.

3.4 Medios de comunicación

Los avances de la tecnología, han potenciado la transmisión de programas de radio y televisión como medios clásicos de comunicación, además de otros medios como los escritos y las redes sociales, cada vez más populares en el mundo entero y que al mismo tiempo han revolucionado la comunicación sin fronteras y en tiempo real, los cuales en primer lugar, se definen como: *“Un conjunto de emisiones periódicas transmitidas por televisión o radio, agrupadas bajo un título o cabecera común. En el ámbito profesional, no son considerados programas los bloques de contenidos dedicados a las autopromociones, a la continuidad y a la publicidad convencional. Los programas*

televisivos sirven para entretener, informar, entre otras finalidades” (Izquierdo, 2016: p. 10).

A través de estos medios, la comunicación llega al público de manera general, con la transmisión de noticieros o bien a través de la transmisión variada en horarios específicos de acuerdo a los programas establecidos por las empresas transmisoras, también esos espacios son utilizados por las empresas, para informar al público sobre productos de consumo y servicios de interés para las personas. También las instituciones aprovechan esos espacios radiales y televisivos para informar a la sociedad de las actividades y acciones que realizan las mismas en el cumplimiento sus misiones encomendadas.

Los medios de comunicación consistentes en radio y televisión, se han popularizado en radioemisoras y canales de televisión con frecuencias específicas y canales de cable, establecidos a nivel nacional o bien considerados como medios locales o comunitarios que se encuentran al servicio de las familias y comunidades alejadas de las áreas urbanas de la República.

Es importante considerar, que para el trabajo que se desarrolla en cuanto a comunicación social que realizan las instituciones públicas y las diferentes corporaciones y empresas, emplean todos los medios de comunicación existentes, los cuales se pueden clasificar de la siguiente manera: *“medios audiovisuales, medios radiofónicos, medios impresos y medios digitales”* (Izquierdo, 2016: p. 12). Esta clasificación, fue realizada con base la estructura física que sirve de soporte para la transmisión de información.

Con base al mismo autor, los medios audiovisuales, son los que pueden ser simultáneamente vistos y escuchados y que disponen de medios tecnológicos que emiten imágenes y sonidos con el fin de transmitir información, lo cual se hace a través de radio y cine. A través de la televisión, hoy día todo el mundo recibe información a través de señal en tiempo real, en vivo o diferido, también se han popularizado los medios de cable local y comunal, que sirven para que las personas estén comunicadas de manera inmediata de los acontecimientos locales, nacionales y del orden mundial.

El segundo medio que se comenta son los medios radiofónicos, los cuales se basan en la transmisión de información en formato sonoro y que requieren de un proceso de producción y vocalización de los programas colocados en la bitácora diaria de la empresa de radio o bien de la cadena de radioemisoras tanto de nivel nacional y local. Las transmisiones a través de este medio, son menos complicadas que las transmisiones hechas a través de medios televisivos, porque necesitan menos recursos materiales y menos personal para la transmisión de los programas. Sin embargo su principal limitación se relaciona con las distancias y las características geográficas, que muchas veces limitan la comunicación efectiva.

En tercer lugar se abordan los medios impresos, consistentes en periódicos, revistas, folletos, panfletos, vallas publicitarias, y todos aquellos medios destinados a proporcionar información de orden local, nacional e internacional, desde luego debido a la existencia de otros medios y por los costos que implican han declinado significativamente, lo cual también tiene que ver con las preferencias del público y la facilidad que hoy día enmarcan los medios digitales.

En cuarto y último lugar se invocan los medios digitales, que se han popularizado masivamente por el surgimiento de nuevas tecnologías y además por la desaparición de las fronteras que la comunicación y por la popularización, del uso de computadoras personales, tecnología celular, tabletas y cualquier tipo de tecnología ya disponible a bajo costo que permite con mayor rapidez la transmisión de información llegando a millones de personas alrededor del mundo.

3.4.1 Programas de radio y televisión

Los programas de radio y televisión, se transmiten a través de los diferentes medios de comunicación radiales y televisivos, en el ámbito nacional y local del país, con el propósito de desarrollar temas que a la institución armada le interesan que sean del conocimiento de la población o de un sector específico de la misma, tal es el caso de los programas que se transmiten en los canales de radio y televisión locales en los departamentos y municipios en donde se ubican comandos o servicios militares.

Con relación a los programas televisivos y radiales, en la labor como practicante, se dio la colaboración activa en edición y transmisión del programa de radio denominado Sinergia Institucional, que el Ministerio de la Defensa, lo transmite a través de la Radio emisora TGW 107.3, todos los días jueves de 9 a 10 de la mañana, en el cual se habla de temas de interés militar. En cuanto a los programas de televisión que se transmiten en el Canal de Gobierno y en los canales de cable locales, se dio la participación activa en el proceso de edición y pre grabación de los programas, para ser transmitidos en su oportunidad.

3.4.2 Actividades de prensa

“Se refiere a las acciones que se realizan para obtener, analizar, divulgar o diseminar información relacionada a actividades relevantes de una institución, empresa u organización” (Aguado, 2007: p. 7).

Por lo que con base a las tareas realizadas durante la Práctica Supervisada, las actividades de prensa se desarrollaron en la siguiente secuencia:

3.4.2.1 Actividades de prensa escrita: se apoyó con la realización de comunicados de prensa escritos, los cuales fueron divulgados a reporteros y medios de comunicación escrita, televisiva y radial. Además, en este contexto se realizó el monitoreo de los diferentes periódicos escritos que circulan en el país, en donde se dio importancia al análisis de tendencias de las noticias positivas y negativas del Ejército, el análisis se realiza diariamente, con un acumulado semanal y mensual y finalmente, se integran las noticias mensuales en una gráfica de frecuencias por cada uno de los medios y de manera conjunta se obtiene la tendencias anuales de las noticias divulgadas.

3.4.2.2 Actividades de prensa radial: en cuanto a las actividades de prensa radiales, durante la práctica se participó en la edición y transmisión de programas de radio a través de la radioemisora TGW 107.3, y en radioemisora locales en cada uno de los lugares en donde están ubicados los comandos militares de la República y de igual manera, se realiza monitoreo constante de los noticieros

nacionales que se transmiten a través de las radioemisoras nacionales más importantes del país.

3.4.2.3 Actividades de prensa televisiva: entre las actividades de prensa televisiva que se realizan en la Dirección General de Prensa, en las que participó durante la práctica, están: el monitoreo de medios televisivos de los canales nacionales que transmiten noticias, conferencias de prensa, edición y pregrabación de programas y spot publicitarios para ser transmitidos en los canales nacionales y locales de televisión.

3.4.2.4 Actividades de prensa digital: las actividades de prensa digital, se realizan a través del monitoreo de la redes sociales nacionales e internacionales y al mismo tiempo utilizando esas redes, se transmiten noticias del que hacer del Ejército y de las autoridades militares.

Cuando las instituciones o empresas, deben comunicar una noticia importante, regularmente emplean dos técnicas: una rueda o conferencia de prensa o bien un comunicado de prensa, definidos de la siguiente manera: *“la rueda o conferencia de prensa, es una reunión convocada por una fuente informativa para dar cuenta de una determinada información a los medios de comunicación”* (Molero, 2005: p. 7).

Esta actividad, facilita de manera significativa el contacto directo de la entidad o el funcionario con los medios de comunicación, televisivos, radiales, escritos y digitales, por lo que constituye un medio idóneo para comunicar los mensajes corporativos, previamente definidos por la dependencia institucional responsable de la comunicación social, de manera directa a la opinión pública.

El comunicado de prensa también llamado nota de prensa: *“es una comunicación escrita dirigida a los medios de comunicación social, con el propósito de comunicar o anunciar una noticia de interés social y periodístico”*(Molero, 2005: p. 8). Esta técnica de comunicación muy empleada, en el ámbito institucional o empresaria, se ha popularizado, debido a que es de bajo costo y muchas veces más efectiva que las ruedas o conferencias de prensa, porque de esta manera se comunica directamente lo que se necesita que se publicite, sin embargo en la rueda o conferencia de prensa, es

el periodista o comunicador el que decide que publicar y muchas veces puede fragmentar la realidad de lo que se quiere comunicar.

3.4.3 Diseño y producción de materiales y actividades de protocolo

También se han hecho populares y muy utilizados los anuncios publicitarios, conceptualizados como: *“Un mensaje que se hace con la intención de que las personas puedan conocer un producto, hecho, acontecimiento o algo similar, por eso, es que los anuncios publicitarios forman parte de las compañías, debido a que los anuncios están vinculados con un propósito convincente y están encauzados a la promoción de artículos, los productos y los servicios”* (Molero, 2005: p. 9)

Los anuncios publicitarios, se han hecho mas frecuentes conforme el mercado ha evolucionado y los productos se han diversificado, por lo que cada día se ven en los medios televisivos, en medios escritos y en medios digitales y de la misma manera se escuchan en los medios radiales. La popularización de este tipo de anuncios publicitarios, ha sido un medio eficaz para promocionar artículos y servicios, que han contribuido a la conquista del mercado por productos o las marcas más populares existentes.

La vinculación del trabajo de práctica con los medios de comunicación, se desarrollo todos los días, en virtud que los medios radiales, televisivos y escritos que cubren la fuente del Ministerio de la Defensa, están en constante relación y comunicación con el personal de la Dirección General de Prensa, para obtener las noticias generadas de las actividades o acontecimientos producidos a lo interno de la institución armada. En muchos casos fue necesario participar y apoyar las conferencias de prensa o bien contribuir a la elaboración de comunicados de prensa para ser entregados a los reporteros de los diferentes medios nacionales.

3.5 Rol del comunicador en las instituciones publicas

El rol de comunicador en las instituciones públicas, difiere del trabajo que se realiza en entidades privadas, debido a que en el sector público la información cobra mayor

importancia, por las mismas exigencias sociales que necesitan visualizar el accionar diario de los funcionarios, la rendición de cuentas y la transparencia exigen un mayor ejercicio comunicativo, que permita tener informada a la población del accionar de las instituciones y de los funcionarios que las representan. Por lo que la función del comunicador es fundamental para identificar las necesidades de información de la población, con base a las funciones que desarrolla la institución y a través de la satisfacción de cada uno de los sectores sociales que necesitan estar informados, se aumentará el nivel de percepción o impacto de la institución en la sociedad de manera general.

Por lo que en ese contexto, el comunicador egresado de la Universidad Rafael Landívar, cuenta con las cualidades y capacidades necesarias para cumplir a cabalidad el rol requerido por las instituciones públicas y en este caso del Ministerio de la Defensa, con base al perfil de egreso del comunicador landivariano, determinado de la manera siguiente:

“Al culminar la carrera los egresados, serán capaces de generar contenidos para medios de información escritos, radiales, televisivos y multimedia, realizar producciones audiovisuales y radiales independientes. Diseñar y elaborar materiales gráficos y manejar plataformas digitales y gestionar redes sociales. Ejercer como ejecutivo de cuentas, planificador de medios y/o coordinador de tráfico, crear planes de comunicación organizacional, brindar consultorías en comunicación, implementar estrategias de desarrollo social y mediar textos. Fomentar el diálogo entre sectores diversos, investigar y analizar medios, conocer la realidad social y los campos de incidencia posible, trabajar en equipos especializados y multidisciplinarios” (URL, 2010).

Con estos conocimientos y habilidades adquiridas por los estudiantes los comunicadores estarán en la capacidad de desempeñar eficientemente su labores como tales en instituciones públicas y privadas, tanto en el ámbito nacional e internacional, logradas a través del cumplimiento del pensum de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Ver Anexo 4).

4. INFORME DE PRÁCTICA

4.1 Introducción a las actividades realizadas durante la práctica

El 5 de Junio del 2017, dio inició el Ejercicio de Práctica Supervisada, como requisito para optar al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Rafael Landívar. Por lo que con el afán de afianzar los conocimientos adquiridos durante cuatro años y medio en la Universidad y después de haber realizado un análisis minucioso de posibles lugares para hacer la práctica, se tomó la decisión de desarrollarla en la Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional, en virtud que es una entidad que realiza múltiples actividades de prensa correspondientes a un ministerio de Estado, como lo son: radio, televisión, edición, diseño, monitoreo de medios y otras actividades relacionadas.

Además esa Dirección General, cuenta con el equipo humano y técnico necesario para realizar todas las actividades de prensa, siendo este un factor de suma importancia para adquirir nuevos conocimientos en el quehacer diario de las Ciencias de la Comunicación aplicadas a la vida laboral. Por lo que con base a estos elementos característicos, fue tomada la decisión de solicitar los permisos correspondientes ante las autoridades del Ministerio de la Defensa Nacional, para realizar la práctica supervisada en la Dirección General de Prensa de ese Ministerio.

Después de ser concedido el permiso, se procedió a realizar el Ejercicio de Práctica Supervisada, para lo cual, durante las primeras cinco semanas de práctica, se colaboró individual y colectivamente en diferentes actividades del orden académico, radial, televisivo, diseño, fotografía, entrevistas y actividades sociales que realiza la Dirección.

Motivado por las actividades que desarrolla la Dirección, como lo son: desarrollar trabajos de edición y producción de programas radiales y televisivos, análisis de noticias transmitidas por los diferentes medios de comunicación radiales, televisivos y escritos, atención a medios de comunicación, el desarrollo de actividades académicas relacionadas a la comunicación y otros aspectos que allí se desarrollan.

De manera general, se colaboró en todas las actividades que desempeña la Dirección de Prensa, como lo son: administrar las actividades de prensa, comunicación estratégica e imagen institucional, con el objeto de informar y comunicar oportuna y verazmente a todos los segmentos sociales nacionales e internacionales, información relativa a la misión y funciones inherentes al Ministerio de la Defensa Nacional y al Ejército de Guatemala, a través de sus relaciones públicas. Es todo esto, lo que hace que el aprendizaje en la Dirección General de Prensa, sea integral y el conocimiento que se adquiere, da las bases para el desempeño adecuado en la vida profesional.

4.2 Introducción al Ejercicio de Práctica Supervisada

Con base en “*Procedimiento Administrativo Normal (PAN) de la Dirección General de Prensa del MDN*” (MDN, 1995), el cual norma los procedimientos necesarios para el personal de nuevo ingreso al Ejército de Guatemala, al iniciar el Ejercicio de Práctica Supervisada, el oficial de personal procedió a impartir la inducción al practicante, tiempo durante el cual fue posible conocer detalladamente, horarios de trabajo, normas de disciplina y el detalles de las funciones a desarrollar durante la Práctica. (no se anexa el PAN, por no estar disponible al público).

Durante el proceso de inducción, fue posible conocer a todo el personal que labora en esa Dirección. Seguidamente, se realizó un recorrido por las instalaciones y áreas de trabajo siguientes: sala de diseño, monitoreo de medios, sala de prensa, cabina de radio. Posteriormente fue impartida una explicación detallada del trabajo y los procesos que se llevan a cabo en cada una de las áreas de trabajo, y por último se realizó un reconocimiento de los equipos que esa Dirección utiliza para todos los procedimientos de trabajo.

Durante la orientación general, se explicó que todo el personal que ingresa a laborar y a realizar ejercicios de práctica, debe participar en todas las actividades sociales, culturales, deportivas, actos públicos, programas de radio, trabajos de grabación de programas de radio y televisión, edición, fotografía, actos protocolarios y en general en todas las actividades que realiza la Dirección, tanto dentro o fuera de la ciudad capital.

4.3 Programa de radio “sinergia institucional”, curso de locución y otras actividades desarrolladas durante la práctica

Se participó en la realización de guiones para la transmisión del programa radial del Ministerio de la Defensa, titulado “Sinergia Institucional”, que se transmite todos los días jueves en horario de 9 a 10 en la Radio Emisora TGW 107.3 FM. En dicho programa participa personal militar con temas específicos del trabajo que desarrolla el Ejército de Guatemala en toda la República.

Como parte del proceso de capacitación del personal, por parte de las autoridades de la Dirección, se proyectó realizar un curso para Locutores Militares y Maestros de Ceremonias. Se elaboró y planificó la programación del curso y la realización de las presentaciones de contenido del curso en Power Point, así como el diseño de los exámenes para la evaluación de los alumnos. Dicho curso fue impartido a personal militar que se dedica a labores de locución y maestros de ceremonias de todos los Comandos, Servicios y Dependencias Militares del Ejército. En la planificación del curso se incluyeron nuevos contenidos, con base en los conocimientos adquiridos en la Universidad.

Durante la práctica, se realizaron transcripciones de entrevistas de radio y televisión, que dio el Ministro de la Defensa y el Director General de Prensa a los diferentes medios de comunicación de Guatemala. Las transcripciones, fueron útiles para retransmitirlas en el programa radial “Sinergia Institucional”, así como en programas radiales en emisoras locales, en los lugares donde se encuentran instaladas Brigadas Militares y además, fueron transmitidos al personal militar de alta en Comandos y Servicios Militares de la República.

Se participó durante todas la semanas en la elaboración de cápsulas informativas, edición de programas de radio y anuncios publicitarios del Ejército de Guatemala, para ser trasmitidos en el programa “Sinergia Institucional” del Ministerio de la Defensa Nacional con la utilización de Photoshop y otro tipo de software para diseño, fueron elaborados los programas del Concierto Maderas y Metales, en ocasión del Día del Ejército de Guatemala. el cual se realizó en la Gran Sala Efraín Recinos del Teatro Nacional del Centro Cultural “Miguel Ángel Asturias. Así como los programas de las actividades conmemorativas al Día del Ejército, las cuales se festejaron en las cabeceras departamentales de Quetzaltenango y

Zacapa. Además se elaboró un logotipo, en el cual se resalta la importancia de la mujer como parte de las Fuerzas Armadas y otros trabajos de diseño que ordenaron del Ministro de la Defensa y los Viceministros.

Asimismo, en la cabina de radio, se llevó acabo la grabación de lemas militares que fueron difundidos en las actividades del 30 de junio, dichos mensajes fueron grabados con la voz del practicante (No se autorizó por parte de la Dirección de Prensa, agregarlo al presente informe).

Como parte del trabajo de diseño que se realizaron en la Dirección, se participó en la elaboración de varios trabajos, dentro de los cuales sobresalen: elaboración de diseños de actividades militares que realiza el personal militar, para ser colocado en pantallas vinílicas y posteriormente fueron presentadas en las actividades del día del Ejército; también ordenó elaborar el logotipo alusivo a las actividades del 30 de Junio, el cual fue diseñado y aceptado por el Ministro de la Defensa Nacional. Como ejemplo de esos trabajos, se presenta el siguiente diseño:



Fuente: Página Web del Ministerio de la Defensa www.mindef.mil.gt

Dentro de las actividades de radio, prensa y televisión que se realiza en esa Dirección de Prensa, se desarrollaron trabajos de toma de fotografía y video diferentes entrevistas, actos protocolarios y otras actividades en donde participaron autoridades del Ministerio de la

Defensa y autoridades del Ejército. Además se realizaron grabaciones y ediciones de programas radiales y televisivos para retransmitirlos en canales de televisión y radioemisoras nacionales y locales.

En ocasión de la realización de conferencias de prensa que dio el Ministro de la Defensa y otras autoridades de ese ministerio, se contribuyó en el montaje de la parte escénica de la conferencias, las cuales fueron dadas a los medios de comunicación televisivos y radiales de Guatemala, en las instalaciones del Ministerio de la Defensa Nacional.

Durante toda la semana, en las instalaciones del Ministerio de la Defensa y en otras dependencias militares, se realizaron actividades militares, cívicas y conferencias, así como actividades sociales y académicas, las cuales debieron ser grabadas y editadas. En estas actividades se participó como fotógrafo oficial de la Dirección de Prensa y además se colaboró en la grabación y edición de las actividades realizadas.

Se participó en el diseño de logotipos, diplomas y programas de actos protocolarios para el Ministerio de la Defensa, Estado Mayor de la Defensa, Comandos y Servicios Militares de la República y se colaboró en otras actividades afines al trabajo que realiza la Dirección General de Prensa.



Fuente: Página Web del Ministerio de la Defensa www.mindef.mil.gt

4.4 Descripción e incorporación de los productos desarrollados durante la práctica

4.4.1 Planificación, programación y diseño del Curso para locutores y maestros de ceremonia

Como aporte principal al Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional, se desarrolló la planificación, programación y diseño del Curso para Locutores y Maestros de Ceremonia, el cual incluyó la elaboración del plan, diseño de la metodología y estrategia para su impartición, así como la elaboración de las presentaciones en Power Point y los exámenes de cada módulo para su evaluación. La planificación completa del curso fue entregado al Director General de Prensa en la última semana de práctica. El Curso fue elaborado con base en la siguiente propuesta:

CURSO PARA LOCUTORES Y MAESTROS DE CEREMONIA DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

INTRODUCCIÓN

La tecnología actual ha provocado avances muy importantes en todos los campos, en el campo radiofónico no es la excepción. La Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional, como responsable del plan estratégico de comunicación del Ministerio de la Defensa Nacional propone desarrollar un “Curso de locución” que les brinde la oportunidad a todas las unidades militares de formar personal en el ramo para potenciar la capacidad de comunicación del Ejército de Guatemala en todas las regiones donde se tiene presencia. Los alumnos cursantes (oficiales o especialistas), deberán ser seleccionados y propuestos por sus respectivos comandos para ser capacitados de manera que desempeñen con soltura trabajos que impliquen utilización de la voz y la lectura de textos.

El curso está estructurado en módulos que corresponden con las áreas de trabajo a nivel de voz, lectura, interpretación y locución específica para radio informativa y publicitaria. Se espera que al finalizar el curso el alumno sepa utilizar su voz y adecuarla a los distintos géneros del medio radiofónico, como, por ejemplo, la lectura y entonación propia de informativos y la interpretación de cuñas publicitarias. Se proponen grupos de 10 a 12 alumnos máximo, para que las clases sean personalizadas.

OBJETIVO GENERAL

Que el Ministerio de la Defensa Nacional cuente con personal capacitado en todas las unidades del Ejército de Guatemala para hacer presencia en los medios de comunicación de toda la República e informar eficazmente a la población guatemalteca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer las cualidades de la voz.
2. Aprender a corregir y/o potenciar dichas cualidades.
3. Auto gestionar el aprendizaje potenciando la escucha activa.
4. Desarrollar la capacidad creativa en la interpretación de textos.

5. Dotar el mensaje de una o varias intenciones deseadas con la voz.
6. Desarrollar fluidez verbal para desenvolverse en cualquier contexto comunicativo.
7. Mejorar la comunicación verbal.
8. Descubrir y utilizar el mejor registro vocal.
9. Mejorar la locución periodística.

CURSO DE LOCUCIÓN

El curso tendría una duración de dos semanas. Se propone un programa de ocho módulos. Siguiéndolos paso a paso, estudiando y realizando las prácticas sugeridas, mejorar su voz y sobre todo, su forma de expresarse y de relacionarte con la audiencia. Porque la locución no es asunto de cuerdas vocales solamente; es un ejercicio de comunicación. Es decir, de diálogo, de palabras que se dicen y que se escuchan, de contenidos que se comparten. La comunicación siempre es de doble vía. Al final se extenderá el certificado de participación correspondiente.

CONTENIDOS:

1. MODULO 1: LA VOZ
2. MODULO 2: COMO DOMINAR LOS NERVIOS
3. MODULO 3: ACTITUD ANTE EL MICRÓFONO
4. MODULO 4: EDUCACIÓN DE LA VOZ
5. MODULO 5: APRENDIENDO A LEER
6. MODULO 6: UN LENGUAJE SENCILLO
7. MODULO 7: UN LENGUAJE BONITO
8. MODULO 8: RADIALISTAS INTEGRALES

4.4.2 Elaboración del logotipo alusivo al día del Ejército

Con instrucciones específicas del Director General de Prensa, se elaboró el siguiente logotipo alusivo al 146 aniversario de fundación del Ejército de Guatemala, festejado el 30 de junio de 2017. El logotipo fue colocado en vallas publicitarias en toda la República.



Fuente: De elaboración propia.

4.4.3 Grabación y edición del video alusivo al Día del Ejército

En conjunto con el equipo del Departamento de Diseño y Producción, fue diseñado y editado el spots publicitario del Día del Ejército, el cual fue publicitado en diferentes canales de televisión nacional y canales de televisan locales en donde se encuentran ubicados comandos militares en la República de Guatemala. El Spot publicitario, está disponible en el canal de YouTube siguiente: (Agregado en CD adjunto)

<https://youtu.be/SINH8FKWg5o>



4.4.4 Participación en programas de radio

Durante todos los días jueves se asistió a la Práctica Supervisada, en conjunto con el equipo responsable de transmitir el programa radial “Sinergia Institucional”, transmitido en horario de 9 a 10 de la maña en la Radioemisora TGW 107.3. Además de participar en la edición del programa se participó en el mismo:



Fuente: Departamento de Diseño y Producción



Fuente: Departamento de Diseño y Producción

4.4.5 Toma de fotografía y video

Actividades de toma de fotografía y video en diferentes actividades protocolarias, entrevistas y conferencias de prensa en las instalaciones del Ministerio de la Defensa Nacional y otros Comandos Militares del la ciudad capital.



Fuente: Departamento de Diseño y Producción

4.4.6 Visita a museo militar

Visita al Museo Militar, ubicado en las instalaciones del Teatro Nacional Miguel Ángel Asturias, con el propósito conocer y obtener información para diferentes actividades militares.



Fuente: Departamento de Diseño y Producción

4.4.7 Actividades grabación para edición de video sobre la función de la mujer en las Fuerzas Armadas

Entrevistas realizadas a personal femenino que integra el Ejército de Guatemala, para posteriormente editar un video a respeto de la función de la mujer en las Fuerzas Armadas. Posteriormente el video fue editado y publicitado en diferentes canales de televisión nacional y locales. (Agregado en CD adjunto)



Fuente: Departamento de Diseño y Producción



Fuente: Página Web del Ministerio de la Defensa www.mindef.mil.gt

5. REFLEXIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICA SUPERVISADA

“La comunicación social es un campo de estudios interdisciplinarios que investigan la información y la expresión, los medios de difusión masivos y las industrias culturales. Sus conceptos teóricos provienen primordialmente de la sociología, la antropología, la psicología, pedagogía, biología seguidos del periodismo, la filosofía, y las artes” (Aguado, 2007: p. 6).

Debido a lo amplio de la definición y del campo de estudios de las Ciencias de la Comunicación, es difícil integrar todos los conocimientos en un trabajo de práctica que cubre aproximadamente cuatro meses, sin embargo, el ejercicio realizado con el afán de desarrollar los conocimientos teóricos aprendidos durante cinco años en de clases, trabajo de campo y ejercicios de práctica, se logran consolidar de manera concreta, como un producto final en el proceso de aprendizaje.

Al mismo tiempo es durante la práctica supervisada, que con base en los conocimientos adquiridos y los nuevos retos que surgen durante el ejercicio, se logran descubrir nuevas habilidades y actitudes que fueron útiles durante la práctica y que serán de suma importancia durante la vida profesional en desempeño de la carrera estudiada. De igual manera, los valores cimentados en la Universidad, se convirtieron en una base fundamental, para el desarrollo de la práctica, lo que permitió tener una buena relación de trabajo con el personal en la Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional y al mismo tiempo dejar una buena imagen en todo el equipo de trabajo.

Fue necesario fortalecer conocimientos sobre el manejo de paquetes de software específico para diseño. Asimismo sobre la forma de cómo modular la voz para hablar en radio, lo cual fue explicado por parte de locutores profesionales de la Dirección de Prensa, previo a acudir a los programas de radio. De igual manera para desarrollar trabajo de toma de video y fotografía, por los diferentes modelos y marcas de equipo a utilizar, fue necesario fortalecer los conocimientos y habilidades para el manejo de cámaras de fotografía y video. Todo ello, para poder desarrollar el trabajo de la mejor manera, los conocimientos generales sobre el que hacer de los diferentes medios de comunicación radiales, escritos y televisivos; toma y edición de fotografía y video; realización de proyectos educativos relacionados a la comunicación social; manejo de laboratorios de edición, audio digital, edición de video; habilidad para hablar en público y en

cabinas de radio y televisión y otras competencias relacionadas fueron parte del desempeño de trabajo periodístico.

“Formar comunicadores con pensamiento crítico y propositivo, con habilidades y destrezas para la elaboración, producción, difusión y evaluación del mensaje a través de propuestas innovadoras de comunicación” (URL., 2012).

Las competencias profesionales pretendidas en el objetivo de la carrera, desde luego que durante el proceso educativo en la Universidad fueron adquiridos y durante el proceso de la práctica supervisada se consolidaron y con ambos procesos los profesionales egresados de con la Licenciatura en Ciencias de Comunicación, estarán preparados para enfrentar la vida profesional y poder desempeñarse en cualquiera de los ámbitos laborales que conllevan el campo de las Ciencias de la Comunicación.

Los conocimientos teóricos adquiridos en la Universidad, en el que hacer de las Ciencias de la Comunicación, fueron la base fundamental para el desarrollo de la práctica. Por lo que se puede decir que ambos procesos son interdependientes y la buena práctica depende de la teoría aprendida, complementada con la parte ética y moral, cimentada durante el proceso educativo.

Es pertinente mencionar los factores que favorecieron la interacción con el personal profesional y técnico en el lugar de práctica, entre los que se pueden mencionar: conocimientos innovadores en el área de estudio, disposición de trabajo, disciplina, moral, ética, trabajo en equipo, capacidad de adaptación al trabajo y puntualidad.

Cada uno de los factores mencionados fueron la base fundamental para interactuar con los otros profesionales y en el ambiente social del trabajo. Los conocimientos fueron considerados como innovadores, los cuales fueron aprovechados para proponer cursos, talleres, pláticas y para innovar algunos procesos dentro del trabajo diario que se desarrolla en la Dirección General de Prensa, lo que fue bien visto y apoyado por la autoridades de ese lugar. En segundo lugar, fue la disposición de trabajo del alumno, para participar en todas las actividades laborales de la Dirección y además fue de utilidad para conocer nuevos ámbitos laborales aparte de los determinados en el departamento asignado.

En tercer lugar, la adaptación a la disciplina de trabajo establecida en el lugar de práctica, fue fundamental para cumplir a cabalidad con los horarios de trabajo y con todos los trabajos asignados y de igual manera la puntualidad con la que se tiene que cumplir, ayuda a madurar profesionalmente y a entender que en esos lugares, la puntualidad y la disciplina se convierten en valores que deben permanecer durante la vida profesional, para cultivar el éxito. En cuarto lugar, se considera la parte ética y moral, como factores fundamentales para desarrollar el trabajo asignado y todos los compromisos que conllevan la relación laboral con superiores y subalternos, debido a que el actuar ético y moral, conlleva obtener la confianza de ambos tanto en lo laboral como en lo social.

En quinto lugar, se logró comprender que en la vida laboral, siempre se debe trabajar en equipo, lo que conlleva tener la capacidad de tolerar y de escuchar al resto de personas que integran el mismo, pero que a la vez, es fundamental para potenciar las actividades laborales para que de manera conjunta se pueda cumplir con el trabajo de la institución o empresa en donde se labora. Al mismo tiempo con el trabajo de equipo se aprende a generar soluciones integrales a las necesidades y misiones encomendadas a la empresa e institución que se representa.

De manera muy escueta, vale comentar los factores que obstaculizaron la interacción con los profesionales y técnicos que laboran en la dependencia, debido a que al detectarlos se obtuvo el entrenamiento y prácticas correspondientes, entre los que se pueden mencionar, en primer lugar la falta de conocimiento en diferentes tipos de software para realizar diseños y la falta de experiencia para participar en cabinas de radio, específicamente en cuanto a la modulación de voz. Dichos factores fueron inmediatamente superados por la disposición del personal profesional que proporcionaron capacitación en estas deficiencias y con ello fueron superadas de inmediato.

Como parte de la reflexión sobre la experiencia vivida en el Ejercicio de Práctica Supervisada realizada en la Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional, se incluye una reflexión sobre el trabajo realizado a la luz de los fundamentos teóricos aprendidos por el alumno y al mismo tiempo se explica como esos fundamentos aportaron a cada uno de los trabajos realizados y cuales de esos fundamentos teóricos aprendidos no fueron utilizados y hubieran sido útiles para el mejor desempeño de práctica.

Todas las actividades desarrolladas durante el proceso de práctica, están apegadas al que hacer diario de las Ciencias de la Comunicación, como se lee en la misión de la Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional: *“Administrar las actividades de prensa, comunicación estratégica e imagen institucional, con el objeto de informar y comunicar oportuna y verazmente a todos los segmentos sociales nacionales e internacionales, información relativa a la misión y funciones inherentes al Ministerio de la Defensa Nacional y al Ejército de Guatemala, a través de sus relaciones públicas”* (Ejecutivo, 2016: p. 6).

En muchos de los conocimientos teóricos aprendidos, no se dio la oportunidad de ponerlos en práctica, debido a que únicamente el trabajo se realizó en uno de los Departamentos de esa Dirección y no se cubrió todo el abanico de funciones que se desarrollan los otros Departamentos, como lo son: monitoreo de medios, análisis de tendencias de la información diaria, relación como los medios de comunicación y asesoría en cuanto a la comunicación social a comandantes jefes y directores el Ejército.

Por el poco tiempo que duró la práctica, únicamente se desarrolló el trabajo en un departamento y a pesar que las actividades son muchas, no se cubrió todo el quehacer de la esa Dirección General. Sin embargo es pertinente que durante el proceso de práctica, se recomiende que se rote constantemente a los alumnos en todos los departamentos de las instituciones o empresas, para que de esta manera s puedan llevar a cabo la práctica, con todos los conocimientos teóricos aprendidos.

Es necesario pensar que en las instituciones del Estado deben implementarse programas de ética y liderazgo para el actuar de las personas que se dedican a desarrollar el trabajo de comunicación social, debido a que tal como lo aprendido en la Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa, es indispensable no escatimar esfuerzos para todo el trabajo que corresponda realizar. Que este se haga con disciplina y con el máximo esfuerzo por parte de todo el personal. Estas medidas deberían ser un cambio esperado en todas las instituciones y empresas, para dignificar el trabajo de los comunicadores sociales.

La experiencia vivida durante el Ejercicio de Práctica Supervisada, dejó muchos aprendizajes, ya que se pudo trabajar en equipo, en donde cada una de las personas que lo integran tiene una

función específica. Además en cuanto a lo cultural y social, se aprendió a valorar a las personas de una manera diferente y a conocer mejor el ambiente de trabajo dentro de una institución que tiene un régimen de estricta disciplina, y que al final se aprecia que es una institución que tiene gente muy valiosa y que trabaja con amor a la patria y a los ciudadanos.

La práctica, generó un impacto positivo en el estudiante, en la cual se aprendió que el estudio teórico se debe apoyar con trabajo de práctica, para estar en la capacidad de proyectar la vida profesional en el ámbito de las Ciencias de la Comunicación. Este ejercicio trajo nuevos desafíos para la vida personal y profesional. Que en el futuro se necesitan personas responsables, que luchen por sus ideales y que sobre todo actúen apegados a principios y valores morales para triunfar en la vida en cualquiera de las áreas que les corresponda.

Desarrollar la práctica supervisada, en un lugar que ejecuta misiones específicas de comunicación social para un Ministerio de Estado, se adquiere la experiencia de conocer como se trabaja en ese nivel de la administración pública, definida desde dos puntos de vista:

“Desde un punto de vista formal, se entiende a la entidad que administra, o sea al organismo público que ha recibido del poder político la competencia y los medios necesarios para la satisfacción de los intereses generales. Desde un punto de vista material, se entiende más bien la actividad administrativa, o sea la actividad de este organismo considerado en sus problemas de gestión y de existencia propia, tanto en sus relaciones con otros organismos semejantes como con los particulares para asegurar la ejecución de su misión” (López, 2016: p. 1).

Con base a este concepto, la administración pública se define desde dos puntos de vista, que son indispensables para medir la forma de hacer la comunicación social en cada una de las instituciones que desarrollan administración pública en el país. En ese mismo contexto será preocupación del comunicador, determinar la información que se debe manejar en cada institución, de acuerdo a la misión que desempeña en la administración del Estado.

En el Ejercicio de Práctica Supervisada y de acuerdo a las actividades asignadas, se descubren fortalezas y debilidades que al evaluarlas son de gran utilidad para reforzar los conocimientos en cada una de las área de interés laboral y desarrollo profesional, en primer lugar, en cuanto a las fortalezas, se descubrió que se puede trabajar en equipo, que debe haber capacidad de esfuerzo

para aprender aspectos nuevos y llevarlos a la práctica y que se puede trabajar bajo presión. En cuanto a las debilidades, se pueden cometer errores y no cumplir a cabalidad con los trabajos asignados.

La Dirección General de Prensa es un lugar ideal para realizar Ejercicio de Práctica Supervisada, debido a que cumple con tareas específicas del que hacer de la comunicación social en cuanto al manejo de medios de prensa televisivos, radiales y escritos y otras actividades, que permiten adquirir nuevos conocimientos en cuanto al manejo de equipo de comunicación y diseño, por lo que el aprendizaje es integral y al mismo tiempo se adquieren nuevas habilidades para ponerlas en práctica en el desempeño laboral. Por lo que al mismo tiempo es pertinente mencionar que cuentan con equipo, personal especializado y guías de trabajo para cada uno de los campos de desempeño.

El trabajo de comunicación social que prestarán los comunicadores egresados de la Universidad Rafael Landívar y con base a los principios y valores inculcados, cada uno de los profesionales estará en la disposición de prestar sus servicios para el beneficio del país y a cada ciudadano que habita en Guatemala. El servicio como comunicadores, innegablemente estará apegado a las leyes de la República, a los tratados y convenidos internacionales de derechos humanos firmados y ratificados por el Estado, considerados como la base fundamental para el respeto de la dignidad de las personas, asimismo cada acción será encaminada por el amor al prójimo y será realizada bajo los principios éticos y morales aprendidos en la Universidad.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones de la Práctica Supervisada

- 6.1.1 Con la realización del Ejercicio de Práctica Supervisada en la Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional, fue posible consolidar los conocimientos adquiridos en la Universidad y al mismo tiempo aprender la dinámica del quehacer de las Ciencias de la Comunicación en un Ministerio de Estado, en donde se desarrollan actividades de prensa televisiva, radial y escrita, como parte de la comunicación estratégica e imagen institucional, que todas las entidades del Estado realizan para publicitar su acción pública, ante la sociedad en general.
- 6.1.2 Como parte de las labores realizadas como colaborador en la toma, grabación y edición de fotografía, video y audio en actos protocolarios, conferencias de prensa y otras actividades en las que participan miembros del Ministerio de la Defensa Nacional, fue posible enfrentar la realidad del que hacer del trabajo de las ciencias de comunicación social y aprender nuevos métodos y técnicas para el trabajo diario que se realiza en una entidad de prensa y de comunicación estatal.
- 6.1.3 La experiencia vivida en los procesos de diseño, edición y transmisión de programas radiales y televisivos, que realiza la Dirección General de Prensa y que son transmitidos a través de canales de televisión y emisoras de radio nacionales y locales, es la base de la comunicación estratégica que realiza el Ministerio de la Defensa y al mismo tiempo permitió conocer la dinámica de trabajo en estos dos tipos de medios de comunicación social, que utiliza la sociedad guatemalteca.
- 6.1.4 La dinámica de trabajo requerida para diseñar y producir logotipos, afiches y vallas publicitarias para publicitar la imagen de una institución o empresa, requiere del ingenio y el conocimiento de diferentes técnicas, diferente equipo y software especial, para cada diseño producido y al mismo tiempo conocer el objetivo final que se busca con cada producto elaborado.

6.1.5 Con el fin de dejar un producto que beneficie el trabajo que se realiza en la radioemisoras, canales de televisión y actos protocolarios y como parte de las responsabilidades asignadas durante el trabajo de práctica, fue necesario, proponer, planificar y diseñar un curso para locutores y maestros de ceremonias del Ejército de Guatemala. Este trabajo requirió el empleo de tiempo extraordinario de trabajo y acudir a diferentes fuentes de información, para que el producto final fuera innovador y de beneficio para todo el personal militar que desarrolla esas labores de comunicación.

6.1.6 La participación como locutor en programas de radio y televisión, requiere de la práctica permanente de técnicas de vocalización y amplio conocimiento de los guiones y de la temática a tratar en los programas a transmitir, así como la adaptación al ambiente de transmisión y conocer a las personas que estarán colaborando participando durante el desarrollo de los programas respectivos.

6.2 Recomendaciones sobre la práctica supervisada.

6.2.1 Que durante el proceso formativo en la Universidad, se impartan asignaturas, platicas o conferencias de la dinámica de comunicación social de empresas, instituciones de estado, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de que los alumnos, cuando se apersonen a los lugares de práctica, ya conozcan la dinámica de trabajo del lugar que les corresponda y estar en la capacidad de proporcionar mayores aportes para el trabajo de prensa, comunicación e imagen, que toda dependencia realiza.

6.2.2 Considerar una dinámica de práctica permanente de los alumnos, durante el transcurso de los estudios en la Universidad, en cuanto al mejo de equipo y toma de fotografía, grabación de video, así como en la edición de los mismos, para que en los lugares de práctica, se más fácil y eficiente el desempeño de los practicantes. Además con esta dinámica se estará motivando a los alumnos para aprender nuevos métodos y técnicas de trabajo para desempeñarse en las labores de prensa y comunicación social.

- 6.2.3 Capacitar a los alumnos en los procesos de diseño, edición y transmisión de programas de radio y televisión, para que aprendan a adaptarse y familiarizarse a los diferentes medios de comunicación social del país y estar preparados para enfrentar los retos de la Práctica Supervisada y al mismo tiempo motivarlos para que procuren laborar en esos medios durante su carrera profesional.
- 6.2.4 Debido a la que hoy día la empresas, instituciones y las organizaciones de todo tipo, están empeñadas en publicitar su imagen institucional, se deben conocer los medios, técnicas y procedimientos para realizar esta actividad, por lo que se recomienda que se den a conocer por parte de la Universidad y se motive a los alumnos a investigar al respecto y a capacitarse en cuanto al equipo y software disponible para realiza ese trabajo y los diferentes productos a elaborar.
- 6.2.5 Previo a la incorporación de los alumnos a la práctica, que se tengan reuniones entre los profesionales de la Universidad y las personas responsables de los lugares donde se desarrollará el Ejercicio de Práctica Supervisada, para determinar las necesidades de la institución, empresa u organización y los campos de interés, en los cuales los alumnos deben realizar propuestas de trabajo en beneficio del lugar de práctica, y que las propuestas a realizar por parte de los alumnos, sean revisadas y aprobadas por parte el catedrático nombrado, antes de la entrega final.
- 6.2.6 Realizar alianzas por parte de la Universidad, con las empresas de radio y televisión nacional, para que los alumnos realicen pasantías con el fin de familiarizarse con la dinámica de edición y transmisión de los diferentes programas de radio y televisión.
- 6.2.7 Con el afán de que los estudiantes que realicen Práctica Supervisada, es pertinente recomendar que para mejorar el desempeño, previo al inicio de la práctica, tengan un proceso de adaptación perentorio, que les permita adaptarse a las normas laborales, conocer el equipo y las diferentes actividades que se realizan, para que su rendimiento como practicantes, sea mejor aprovechado y de esta manera logren mejorar la experiencia y ampliar sus conocimiento de manera integral.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. MDN. (1955). *Orden General del Ejército No. 1712*. Ministerio de la Defensa Nacional, Guatemala.
2. Congreso de Guatemala. (1960). *Decreto Legislativo No. 1387*. Ministerio de la Defensa Nacional, Guatemala.
3. MDN. (1970). *Orden General del Ejército No. 1279*. Ministerio de la Defensa Nacional, Guatemala.
4. Organismo Ejecutivo. (2016). *Acuerdo Gubernativo No. 130-2016*. Ministerio de la Defensa Nacional, Guatemala.
5. MinDef. (14 de Enero de 2010). *Ministerio de la Defensa Nacional*,. (D. G. Prensa) Recuperado el 18 de Septiembre de 2017, de www.mindef.mil.gt
6. MinDef. (2016.). *Acuerdo Gubernativo No. 130-2016. Reglamento Orgánico del Ministerio de la Defensa Nacional*. Guatemala.
7. Apolo. (2013). *Comunicación Estratégica: un enfoque para la investigación en diseño*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
8. Aranes. (2010). *La Comunicación institucional de la administración pública*. México.
9. Gobierno de España. (2015). *Imagen Institucional*. Gobierno de España, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Madrid.
10. Izquierdo, C. J. (2016). *Teoría de programación de radio y televisión*. Universidad de Jaume, Ciencias de la Comunicación, Castello de la Plana.
11. Molero, A. J. (2005). *La Conferencia de Prensa: Las características de una rueda de prensa*. México.
12. Guber, R. (2014). *Patología de la Imagen*. Universidad de Montevideo, Montevideo.
13. MDN. (1995). *Reglamento para el Servicio del Ejército en tiempo de Paz*. Ministerio de la Defensa Nacional, Guatemala.
14. EMDN. (2017). *Instructivo que norma las actividades del Día del Ejército*. Estado Mayor de la Defensa Nacional, Dirección de Personal, Guatemala.
15. Aguado. (2007). *Introducción a las teorías de la Comunicación Social*. Universidad de Murcia, Murcia, España.

16. URL. (2012). *Licenciatura en Ciencias de la Comunicación*. Universidad Rafael Landívar, Facultad de Humanidades, Guatemala.
17. Ejecutivo, O. (2016). *Acuerdo Gubernativo 130-2016*. Ministerio de la Defensa Nacional, Guatemala.
18. Constituyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Asamblea Nacional Constituyente. Guatemala.
19. URL. (1 de 1 de 2010). *Universidad Rafael Landívar*. (F. d. Humanidades., Productor) Recuperado el 19 de Noviembre de 2017, de principal.url.edu.gt: www.url.edu.gt
20. López, B. (2016). *Administración Pública*. Plaza Pública, Guatemala.

ANEXOS

4. Plan de práctica,
5. Control de horario semanal.
6. Informe semanal de práctica.

Universidad Rafael Landívar
Facultad de Humanidades
Depto. Ciencias de la Comunicación
Experiencia de Práctica Supervisada
Asesor: Lázaro Valdespino



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



PLAN DE PRÁCTICA

BRAYAM ALFONSO ESTRADA HERNÁNDEZ
Carné: 1116111

Guatemala, 12 de junio de 2017

INDICE

INTRODUCCI3N	3
PLAN DE PRÁCTICA	4
DATOS DEL ESTUDIANTE	4
DATOS DE EMERGENCIA	4
DATOS DE LA ORGANIZACI3N	5
PERSONAL ENCARGADO – DATOS DEL JEFE INMEDIATO	5
PERSONAL ENCARGADO-SUPLENTE DEL JEFE INMEDIATO	5
CONTEXTO DE LA ORGANIZACI3N	6
DESCRIPCI3N GENERAL DE LA LABOR DEL ESTUDIANTE	7
OPORTUNIDADES	7
OBJETIVOS	8
DESCRIPCI3N ESPECÍFICA DE FUNCIONES	8
APRENDIZAJE A OBTENER A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA	9
HORARIOS	9
CRONOGRAMAS	9

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de avanzar en todos los procedimientos necesarios para culminar la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Rafael Landívar, me encuentro realizando Práctica Supervisada, en la Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional. La Práctica consiste en una actividad técnica de gestión profesional para que los estudiantes que hayan aprobado los requisitos para el caso de cierre de pensum o de graduación según el pensum de la carrera de Licenciatura correspondiente, mediante un proceso organizado de habilitación cultural, científico, técnico y práctico, puedan llegar a la graduación después de entregar el informe correspondiente.

Como parte del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Rafael Landívar, durante cuatro meses consecutivos, se desarrolló el Ejercicio Profesional de Práctica Supervisada, en la Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional, como el máximo ente administrativo del Ejército de Guatemala, constituido en 1871 y que en la actualidad tiene asignada la siguiente misión constitucional, de acuerdo al Artículo 244 de la Constitución Política de la República de Guatemala: El Ejército de Guatemala, es una institución destinada a mantener la independencia, la soberanía y el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior. Está integrado por fuerzas de tierra, aire y mar.

El Ministerio de la Defensa Nacional, para el cumplimiento de las misiones asignadas, está integrado por un Despacho ministerial, tres Viceministerios, diez Direcciones generales, una Inspectoría general y una Auditoría militar de cuentas. Dentro de las direcciones, se encuentra la Dirección General de Prensa, como producto de la necesidad de mantener informada a la población, en 1955 se creó el Departamento de Relaciones Públicas del Ejército, como responsable de la información social del Ejército de Guatemala, durante todos esos años. Siendo hasta en el mes de julio de 2016, que se constituyó como Dirección General de Prensa, según Acuerdo Gubernativo No. 130-2016, con la misión de: administrar, planificar, gestionar, coordinar y ejecutar todas las actividades de prensa, comunicación estratégica e imagen institucional, y comunicación social del Ejército y mantener comunicación armoniosa a través de los canales apropiados con los medios de información social de Guatemala y de otros países.

La Dirección General de Prensa, en su estructura organizacional, tiene cinco departamentos, entre los cuales está el Departamento de Diseño y Producción, siendo en este Departamento donde correspondió realizar la práctica profesional supervisada, como auxiliar de las actividades que se realizan en el mismo. En dicho departamento se desarrollaron las siguientes funciones: producción y transmisión de programas televisivos y radiales a nivel nacional y local, diseño de logotipos, afiches, pancartas, escudos, anuncios, spots publicitarios y realización de entrevista a autoridades del Ejército de Guatemala.

JUSTIFICACIÓN

La Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional, como una dependencia de carácter especializado con la responsabilidad de administrar actividades de prensa y comunicación estratégica e imagen institucional, necesita personal profesional en el área de ciencias de la comunicación, para eficientar los procesos de captación, diseño y diseminación de información convertida en noticia del Ejército de Guatemala y asesorar de mejor manera, a las autoridades del Ministerio de la Defensa Nacional en cuanto a la comunicación social.

Por lo que durante para realizar la práctica, fui asignado al Departamento de Diseño y Producción fue como “Colaborador y auxiliar en las actividades del Departamento”, para lo es necesario contar con los siguientes conocimientos en canto al manejo de programas informáticos y el equipo siguiente: Programas de software para diseño, audio, video; uso de equipo de grabación y toma de fotografía; empleo y manejo de equipo informático; poseer conocimientos en paquetes de software (Microsoft Word y PowerPoint) y otras conocimientos y habilidades requeridas para el puesto: destrezas para hablar en radio, conocimiento para proponer ideas innovadoras para proyectos de desarrollo y capacitación del personal de la Dirección General de Prensa y capacidad para cumplir instrucciones de trabajo. Lo que se ve como una oportunidad para sementar los conocimientos adquiridos en la universidad y estar mas capacitado para el desempeño profesional de la carrera.

PLAN DE PRÁCTICA

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre del estudiante: Brayam Alfonso Estrada Hernández			
Carnet: 1116111	email: brayameh@gmail.com	Celular: 55584677	Tel: 22610871
Fecha de inicio y culminación de la práctica: Lunes 5 de junio/ martes 29 de agosto			
Dirección: Blvd. Centro Medico Militar 14-33 Santa Amelia IV Zona 16 Casa 129 Condominio los Pinos.			

DATOS DE EMERGENCIA

Nombre de madre: Susana Hernández	
Teléfono celular: 51364738	Teléfono: 22610871
Correo Electrónico:	

Nombre de padre: Alfonso Estrada García	
Teléfono celular: 55351920	Teléfono: 22610871
Correo Electrónico: estrada109@hotmail.com	

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización: Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional		
Dirección física: Avenida de la Reforma 1-45, zona 10, Antigua Escuela Politécnica, Ciudad de Guatemala.		
Sitio web: http://www.mindef.mil.gt/		
Nombre de la persona responsable: Coronel de Transmisiones DEM William García Alvarado		
Cargo:		
email: dideprensa@gmail.com	Tel 1: 31285415	Tel 2:

PERSONAL ENCARGADO - DATOS DEL JEFE INMEDIATO

Nombre: William García Alvarado	Grado académico: Mgtr. Recursos y Tecnología
Cargo: Director General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional	
email:	Tel 1: 31285415

PERSONAL ENCARGADO – SUPLENTE DE JEFE INMEDIATO

Nombre: Coronel Juan Carlos de Paz Arredondo.		
Cargo: Subdirector General de Prensa de Ministerio de la Defensa Nacional		
email:	Tel 1: 49362651	Tel 2:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En la contextualización de la Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional, se describe para parte histórica de la Dirección, la cual inicia en 1955 y fue hasta en el 2016, cuando fue creada con el nombre de Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional. Seguidamente se coloca la estructura orgánica de la Dirección, la cual cuenta con un Director General, un Subdirector y cinco departamentos, los cuales se complementan para el cumplimiento de las funciones inherentes a esa Dirección. En cuanto a las características principales de la dependencia militar, es de carácter especializado, capaz de administrar las actividades de prensa, realizar comunicación, información e imagen institucional del Ejército de Guatemala.

CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

La Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional, fue creada según Acuerdo Gubernativo No. 130-2016, del 27 de junio de 2016. Desde el año 1996, hasta el 27 de junio de 2016, se denominó Departamento de Información y Divulgación del Ejército.

La Dirección General de Prensa, en el medio de comunicación e información del Ministerio de la Defensa Nacional y se dedica a proveer información a los medios de prensa locales, nacionales e internacionales de las actividades militares, así como de las noticias que se general a lo interno de la institución armada.

A partir de su creación como Dirección General, su misión cambió y radicalmente y ahora su ámbito de acción es en toda la república, ya que administra toda la información que se genera en los Comandos y Servicios Militares de toda la república.

MISIÓN: Es una Dependencia de carácter especializado, que tiene la responsabilidad de administrar las actividades de prensa, comunicación estratégica e imagen institucional, con el objeto de informar y comunicar oportuna y verazmente a todos los segmentos sociales nacionales e internacionales, información relativa a la misión y funciones inherentes al Ministerio de la Defensa Nacional y al Ejército de Guatemala, a través de sus relaciones públicas.

VISIÓN: Ser una dependencia militar capaz de proveer información de la mejorar calidad y de manera inmediata a los medios de comunicación, locales, nacionales e internacionales, empleando para ello equipo de comunicación de la mejora calidad y el mejor capital humano de Guatemala.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Administrar, dirigir y conducir todo lo relacionado con asuntos de comunicación social del Ejército de Guatemala.
2. Planificar, administrar, gestionar, coordinar y ejecutar las estrategias de comunicación social para generar, proveer, intercambiar e informar toda noticia relacionada al Ejército de Guatemala
3. Asesorar al Ministerio de la Defensa Nacional en asuntos concernientes a medios de comunicación social.
4. Dar a conocer la información relativa al Ministerio de la Defensa Nacional y del Ejército de Guatemala.
5. Mantener comunicación armoniosa a través de los canales apropiados con los medios de comunicación social.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA LABOR DEL ESTUDIANTE

1. Participación en la realización de guiones y ediciones de programas radial y televisivos.
2. Planificación, programación y realización de presentaciones para clases del Curso para Locutores Militares y Maestros de Ceremonias, para capacitar locutores militares y maestros de ceremonias del Ejército de Guatemala.
3. Realización de ediciones y transcripciones de entrevistas realizadas al Ministro de la Defensa y otras autoridades militares, para ser retransmitidas a personal militar.
4. Elaboración de capsulas informativas, edición de programas de radio y anuncios publicitarios del Ejército y en otras actividades de carácter militar.
5. Elaboración de logotipos, programas de actos protocolarios y otros trabajos de diseños, empleados en actos protocolarios de actividades conmemorativas del Ejército.
6. Colaboración en la grabación de programas de radio y televisión para ser transmitidos en la Radioemisora TGW, en Radioemisoras locales, en el Canal de Gobierno y en Canales de cable locales en las jurisdicciones en donde se ubican diferentes Comandos Militares en la República.
7. Participación como fotógrafo oficial para la toma de fotografía y video, en diferentes actividades protocolarias en diferentes Comandos y Servicios Militares de la Ciudad Capital.
8. Participación en cabina de radio en la transmisión del Programa "Sinergia Institucional" y al mismo tiempo participé activamente en la vocalización de capsulas informativas al aire en dicho programa.

OPORTUNIDADES

1. Oportunidad de crecimiento profesional.
2. Diseñar, desarrollar e implementar planes de capacitación para el personal.
3. Evaluar los procesos de comunicación social de la Dirección de Prensa.
4. Participar en reuniones de trabajo.
5. Diseñar estrategias de comunicación social.
6. Administrar redes sociales.
7. Monitorear la noticias de medios de comunicación radiales, escritos y televisivos.
8. Capacidad de atención a los medios de comunicación social nacionales y extranjeros.
9. Capacidad para dirigir equipos de trabajo.
10. Capacidad para acatar órdenes de trabajo.
11. Conocer el trabajo de comunicación institucional que se realiza en el Ministerio de la Defensa Nacional.

OBJETIVOS

- a. Colaborar en la reproducción, producción, y pos producción de fotografía, video y audio en actos protocolarios, conferencias de prensa y actividades varias en las que participan autoridades del Ministerio de la Defensa Nacional.
- b. Auxiliar en el diseño y edición de programas radiales y televisivos, que se transmiten en canales de televisión y emisoras de radio nacionales y locales.
- c. Diseñar y producir logotipos, afiches, vallas publicitarias y publicidad en general del Ejército de Guatemala.
- d. Planificar y diseñar un curso para locutores y maestros de ceremonias del Ejército de Guatemala.
- e. Participar como locutor en el programa de radio "Sinergia Institucional" que se transmite por parte del Ministerio de la Defensa en la Radio Emisora TGW 107.3, de Guatemala.

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE FUNCIONES

6. Administrar, dirigir y conducir todo lo relacionado con asuntos de comunicación social del Ejército de Guatemala.
7. Planificar, administrar, gestionar, coordinar y ejecutar las estrategias de comunicación social para generar, proveer, intercambiar e informar toda noticia relacionada al Ejército de Guatemala y del Ministerio de la Defensa Nacional, con el propósito de mantener y optimizar la imagen y reputación del mismo.
8. Coadyuvar dentro de sus competencias al restablecimiento, mantenimiento e incremento de los niveles de confianza y aceptación social-política y contribuir al liderazgo estratégico de Ministerio de la Defensa Nacional a través de la comunicación estratégica.
9. Asesorar al Ministerio de la Defensa Nacional en asuntos concernientes a medios de comunicación social.
10. Dar a conocer la información relativa al Ministerio de la Defensa Nacional y del Ejército de Guatemala, para mantener e incrementar la credibilidad de la institución y la confianza de la sociedad guatemalteca través de los medios de comunicación haciendo uso de tecnología de vanguardia.
11. Mantener comunicación armoniosa a través de los canales apropiados con los medios de comunicación social.
12. Emitir opinión en asuntos de su competencia que sean sometidos a su consideración por el Ministerio de la Defensa Nacional u otras dependencias militares.
13. Otras responsabilidades que sean asignadas en la demás leyes y reglamentos militares.

APRENDIZAJE A OBTENER A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA

1. Adquirir conocimientos sobre los procedimientos que se desarrollan para la producción y edición de programas radiales y televisivos.
2. Conocer sobre el trabajo a desarrollar en los equipos de análisis de noticias transmitidas por los diferentes medios de comunicación en relación al Ejército de Guatemala.
3. Realizar trabajos de análisis de medios.
4. Adquirir conocimientos relacionados a los procedimientos para la atención de medios de comunicación y para la divulgación de noticias en los mismos.
5. Conocer los métodos y procedimientos establecidos para realizar labores de monitoreo de medios televisivos, radiales y prensa escrita.

HORARIOS

SEMANAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Semana 1 A Semana 12	8:00 AM a 5:00 PM				

CRONOGRAMA

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana 1	5 junio	6 junio	7 junio	8 junio	9 junio
	Adaptación y adquisición de conocimientos Generales.				

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana 2	12 junio	13 junio	14 junio	15 junio	16 junio
	Producción y edición de programas radiales y televisivos.	Producción y edición de programas radiales y televisivos.	Producción y edición de programas radiales y televisivos.	Producción y edición de programas radiales y televisivos.	Producción y edición de programas radiales y televisivos.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana 3	19 junio	20 junio	21 junio	22 junio	23 junio
	Toma de fotografía, toma de video y edición	Toma de fotografía, toma de video y edición	Toma de fotografía, toma de video y edición	Toma de fotografía, toma de video y edición	Toma de fotografía, toma de video y edición

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana 4	26 junio	27 junio	28 junio	29 junio	30 junio
	Realizar labores de análisis de medios de información.	Realizar labores de análisis de medios de información	Realizar labores de análisis de medios de información	Realizar labores de análisis de medios de información	Realizar labores de análisis de medios de información

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana 5	3 julio	4 julio	5 julio	6 julio	7 julio
	Realizar labores de análisis de medios de información	Realizar labores de análisis de medios de información	Realizar labores de análisis de medios de información	Realizar labores de análisis de medios de información	Realizar labores de análisis de medios de información

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana 6	10 julio	11 julio	12 julio	13 julio	14 julio
	Atención a medios de comunicación, realizar entrevistas y comunicados de prensa	Atención a medios de comunicación, realizar entrevistas y comunicados de prensa	Atención a medios de comunicación, realizar entrevistas y comunicados de prensa	Atención a medios de comunicación, realizar entrevistas y comunicados de prensa	Atención a medios de comunicación, realizar entrevistas y comunicados de prensa

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana 7	17 julio	18 julio	19 julio	20 julio	21 julio
	Atención a medios de comunicación, realizar entrevistas y comunicados de prensa	Atención a medios de comunicación, realizar entrevistas y comunicados de prensa	Atención a medios de comunicación, realizar entrevistas y comunicados de prensa	Atención a medios de comunicación, realizar entrevistas y comunicados de prensa	Atención a medios de comunicación, realizar entrevistas y comunicados de prensa

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana 8	24 julio	25 julio	26 julio	27 julio	28 julio
	Monitorear noticias en medios radiales, televisivos, escritos y redes sociales	Monitorear noticias en medios radiales, televisivos, escritos y redes sociales	Monitorear noticias en medios radiales, televisivos, escritos y redes sociales	Monitorear noticias en medios radiales, televisivos, escritos y redes sociales	Monitorear noticias en medios radiales, televisivos, escritos y redes sociales

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana 9	31 julio	1 agosto	2 agosto	3 agosto	4 agosto
	Monitorear noticias en medios radiales, televisivos, escritos y redes sociales	Monitorear noticias en medios radiales, televisivos, escritos y redes sociales	Monitorear noticias en medios radiales, televisivos, escritos y redes sociales	Monitorear noticias en medios radiales, televisivos, escritos y redes sociales	Monitorear noticias en medios radiales, televisivos, escritos y redes sociales

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana 10	7 agosto	8 agosto	9 agosto	10 agosto	11 agosto
	Toma de fotografía, toma de video y edición	Toma de fotografía, toma de video y edición	Toma de fotografía, toma de video y edición	Toma de fotografía, toma de video y edición	Toma de fotografía, toma de video y edición

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana 11	14 agosto	15 agosto	16 agosto	17 agosto	18 agosto
	Producción y edición de programas radiales y televisivos.		Producción y edición de programas radiales y televisivos.	Producción y edición de programas radiales y televisivos.	Producción y edición de programas radiales y televisivos.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana 12	21 agosto	22 agosto	23 agosto	24 agosto	25 agosto
	Producción y edición de programas radiales y televisivos.	Producción y edición de programas radiales y televisivos.	Producción y edición de programas radiales y televisivos.	Producción y edición de programas radiales y televisivos.	Producción y edición de programas radiales y televisivos.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	28 agosto	29 agosto	16 agosto	17 agosto	18 agosto
Semana 13	Producción y edición de programas radiales y televisivos.	Producción y edición de programas radiales y televisivos.			



ESTUDIANTE_BRAYAM ALFONSO ESTRADA HERNÁNDEZ_ CARNE_1116111_ ENTIDAD_Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional_

FORMATO SEMANAL PARA CONTROL Y CONTABILIDAD DE HORAS DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS AÑO 2017					
Responsable del practicante Firma y sello	FECHA/HORA		TOTAL DIA	DETALLE MINIMO CUATRO ITEMS DE TRABAJO DE CADA DIA	ACTIVIDAD GENERAL A CARGO DEL ALUMNO
	INGRESO	HORA EGRESO			
	Lunes 14 de Agosto	-	-	ASUETO	ASUETO
	Martes 15 de Agosto	-	-	FERIADO	FERIADO



	Miércoles 16 de Agosto 8:00 am	5:00 pm	8 horas	Se realizó toma fotográfica al Logo del Ministerio de la Defensa Nacional, asimismo de las labores realizadas del practicante. Con el fin de cumplir la tarea solicitada por la Universidad.	PRODUCCION Y DISEÑO Tomas fotográficas.
	Jueves 17 de Agosto 8:00 am	5:00 pm	8 horas	Se sintonizó la Transmisión que se llevó a cabo en la Radio TGW "La voz de Guatemala", en el programa Sinergia Institucional del Ejército de Guatemala. El tema desarrollado: Segunda Brigada de Infantería "Capitán General Rafael Carrera". Posteriormente se conversó con el Sub Director General de Prensa Coronel Juan Carlos de Paz Arredondo sobre el Proyecto "Escuela de Locutores del Ministerio de la Defensa", con el objetivo de conocer si son necesarios cambios en el contenido y programa de dicho proyecto.	PRODUCCION Y DISEÑO Sintonización de la Radio TGW.



	Viernes 18 de Agosto	5:00 pm	8 horas	Sé progreso el diseño de tríptico con información publicitaria para el Economato Militar tienda tipo supermercado, para la familia militar. Es un folleto informativo doblado en tres partes, por lo regular es del tamaño de una hoja de papel tamaño carta, contiene la información del Economato Militar. Se incluyeron textos e imágenes de apoyo, organizando la información de manera clara sobre lo que venden y sus servicios. Debido a su tamaño y diseño, permite tener un mayor impacto entre la población a la que va destinada.		PRODUCCION Y DISEÑO Diseño de tríptico.
SEMANA No. 11 DEL-Lunes 14 de Agosto AL-Viernes 18 de Agosto		TOTAL SEMANAL TOTAL ACUMULADO	Semana No. 11 24 horas 424 Horas	Semana No. 11 24 horas 424 Horas		

Observaciones:



ESTUDIANTE_BRAYAM ALFONSO ESTRADA HERNÁNDEZ_ CARNE_1116111_ ENTIDAD_Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional_

FORMATO SEMANAL PARA CONTROL Y CONTABILIDAD DE HORAS DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS AÑO 2017					
Responsable del practicante Firma y sello	FECHA/HORA		TOTAL DIA	DETALLE MINIMO CUATRO ITEMS DE TRABAJO DE CADA DIA	ACTIVIDAD GENERAL A CARGO DEL ALUMNO
	INGRESO	HORA EGRESO			
	Lunes 7 de Agosto 8:00 am	5:00 pm	8 horas	La política de Gobierno se basa en 5 ejes, Transparencia, salud, educación, desarrollo y seguridad. Por lo cual se redactó 12 prioridades, 29 metas para el 2019 y 5 metas priorizadas en las cuales se vinculan lo que es el Desarrollo de cada Eje como lo es: Gobierno Abierto y Transparente, suministro medicinal, tecnología en el aula, Infraestructura y prevención de violencia.	PRODUCCION y DISEÑO Redacción.
	Martes 8 de Agosto 8:00 am	5:00 pm	8 horas	Desarrollo Final de la Escuela de Locutores del Ministerio de la Defensa Nacional, se realizó evaluaciones de cada módulo y presentaciones con el fin de cumplir con el proyecto establecido por la Dirección General de Prensa.	PRODUCCION Y DISEÑO Trabajo Final Escuela de Locutores.



	Miércoles 9 de Agosto 8:00 am	5:00 pm	8 horas	Presentación del Proyecto Escuela de Locutores al Sub Director General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional al Coronel TT.MM. Juan Carlos de Paz Arredondo.	PRODUCCION Y DISEÑO Presentación Escuela de Locutores.
	Jueves 10 de Agosto 8:00 am	5:00 pm	8 horas	Participación en la Transmisión que se llevó a cabo en la Radio TGW "La voz de Guatemala", en el programa Sinergia Institucional del Ejército de Guatemala. El tema a tratar "Primera Brigada de Infantería General Luís García León".	PRODUCCION Y DISEÑO Visita y participación en la Radio TGW.
	Viernes 11 de Agosto	5:00 pm	8 horas	Sé diseñó un tríptico con información publicitaria para el Economato Militar tienda tipo supermercado, para la familia militar.	PRODUCCION Y DISEÑO Diseño de tríptico.



SEMANA No. 10 DEL - Lunes 7 de Agosto AL-Viernes 11 de Agosto		TOTAL SEMANAL TOTAL ACUMULADO	Semana No. 10 40 horas 400 Horas	Semana No. 10 40 horas 400 Horas		

Observaciones: _____

INFORME SEMANAL DE PRÁCTICA SUPERVISADA

Estudiante: Brayam Alfonso Estrada Hernández	Carnet: 1116111
Organización: Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional	
Sección: 01	Profesor: Lic. Lázaro Valdespino

Semana del 7	Al 10	De Agosto	de 2017	Tutor responsable: LIC. ELÍAZAR MARTÍNEZ CÁCERES
Área o departamento: Diseño y Producción				

La política de Gobierno se basa en 5 ejes, Transparencia, salud, educación, desarrollo y seguridad. Por lo cual se redactó 12 prioridades, 29 metas para el 2019 y 5 metas priorizadas en las cuales se vinculan lo que es el Desarrollo de cada Eje como lo es: Gobierno Abierto y Transparente, suministro medicinal, tecnología en el aula, Infraestructura y prevención de violencia.

Desarrollo Final de la Escuela de Locutores del Ministerio de la Defensa Nacional, se realizó evaluaciones de cada módulo y presentaciones con el fin de cumplir con el proyecto establecido por la Dirección General de Prensa.

Presentación del Proyecto Escuela de Locutores al Sub Director General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional al Coronel TT.MM. Juan Carlos de Paz Arredondo.

Participación en la Transmisión que se llevó a cabo en la Radio TGW "La voz de Guatemala", en el programa Sinergia Institucional del Ejército de Guatemala. El tema a tratar "Primera Brigada de Infantería General Luís García León".

Sé diseñó un tríptico con información publicitaria para el Economato Militar tienda tipo supermercado, para la familia militar.

INFORME SEMANAL DE PRÁCTICA SUPERVISADA

Estudiante: Brayam Alfonso Estrada Hernández	Carnet: 1116111
Organización: Dirección General de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional	
Sección: 01	Profesor: Lic. Myriam Chicas y Lic. Lázaro Valdespino

Semana del 14	Al 18	De Agosto	de 2017	Tutor responsable: LIC. ELÍAZAR MARTÍNEZ CÁCERES
Área o departamento: Diseño y Producción				

Se realizó toma fotográfica al Logo del Ministerio de la Defensa Nacional, asimismo de las labores realizadas del practicante. Con el fin de cumplir la tarea solicitada por la Universidad.

Se sintonizó la Transmisión que se llevó a cabo en la Radio TGW "La voz de Guatemala", en el programa Sinergia Institucional del Ejército de Guatemala. El tema desarrollado: Segunda Brigada de Infantería "Capitán General Rafael Carrera". Posteriormente se conversó con el Sub Director General de Prensa Coronel Juan Carlos de Paz Arredondo sobre el Proyecto "Escuela de Locutores del Ministerio de la Defensa", con el objetivo de conocer si son necesarios cambios en el contenido y programa de dicho proyecto.

Sé progreso el diseño de tríptico con información publicitaria para el Economato Militar tienda tipo supermercado, para la familia militar. Es un folleto informativo doblado en tres partes, por lo regular es del tamaño de una hoja de papel tamaño carta, contiene la información del Economato Militar. Se incluyeron textos e imágenes de apoyo, organizando la información de manera clara sobre lo que venden y sus servicios. Debido a su tamaño y diseño, permite tener un mayor impacto entre la población a la que va destinada.

NOTA: Los días 14 y 15 de Agosto no se asistió a las prácticas debido al Asueto y Feriado.